

---

**LA VILLA ROMANA DE LOS TORREJONES:  
INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL  
HABITAT RURAL IBERO-ROMANO EN LA COMARCA  
DEL ALTIPLANO (YECLA-MURCIA)**

**Manuel Amante Sánchez  
M<sup>a</sup> de los Angeles Pérez Bonet  
Liborio Ruiz Molina  
Manuel López Campuzano**

ISBN: 84-7564-141-5  
ENTREGADO: Abril 1990  
CORREGIDO: Abril 1992  
PAGS.: 165 a 203

**LA VILLA ROMANA DE LOS TORREJONES:  
INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL  
HABITAT RURAL IBERO-ROMANO EN LA COMARCA  
DEL ALTIPLANO (YECLA-MURCIA)**

**MANUEL AMANTE SANCHEZ, M<sup>º</sup> DE LOS ANGELES PEREZ BONET, LIBORIO RUIZ MOLINA, MANUEL LOPEZ CAMPUZANO**

**Palabras clave:** Torrejones, villa, romano, tardorromano, pórtico, termas, mosaico.

**Resumen:** Desde 1984, se vienen realizando en el yacimiento romano de Los Torrejones (Yecla, Murcia) excavaciones arqueológicas. Durante estos trabajos se han exhumado los restos de un establecimiento rural romano, en el que hemos individualizado cua-

tro fases constructivas que abarcan desde el siglo I d.C. hasta época islámica. Hasta la fecha se han identificado unas termas, y una serie de habitaciones a las que se adosa un pórtico torreado fechable en el siglo IV d.C.

## INTRODUCCION

El yacimiento de los Torrejones abarca una extensión aproximada de más de 4 kilómetros. En su superficie se recogen materiales cuya cronología abarca desde los siglos V-IV a.C. hasta el siglo XIII d.C.

Conocido desde antiguo, son muchas las noticias que sobre él se han recogido: las Relaciones Topográficas (siglo XVI), Bastetania y Contestania del Reino de Murcia, de J. Lozano editado en 1797, los Fragmentos de la Hª de Yecla de C. Gil escrito hacia 1770, la Hª de Yecla de P. Giménez Rubio, de 1865, el Sumario de Antigüedades que hay en España de C. Bermúdez, editado en 1932. Más recientemente F. Soriano Torregrosa en su Hª de Yecla (1972) y C. Belda en su Proceso de Romanización de la Provincia de Murcia (1975) representan las últimas noticias escritas sobre el yacimiento. Esta documentación escrita se ha visto enriquecida con una serie de hallazgos que confirman el valor ar-

queológico de la zona. Entre ellos cabe destacar el torso de mármol representando a un Hércules viandante portando los atributos que le son característicos –piel de león y clava<sup>1</sup>–, un fragmento de sarcófago de taller romano del estilo blando (340-360 d.C.)<sup>2</sup>, mosaico policromo descubierto casualmente en 1957 por D. Alfonso García Medina<sup>3</sup>, y diferentes fragmentos de placas de mármol decoradas con relieves de gran calidad.

Las primeras excavaciones de las que se tiene noticia y de las que no se conserva documentación escrita se realizaron en 1847 y 1879 respectivamente. A raíz del hallazgo del mosaico antes mencionado el doctor G. Nieto recuperó en 1960 una gran parte del mismo<sup>4</sup>. En el verano de 1982 en el curso de la excavación realizada por el doctor S.F. Ramallo Asensio, de la Universidad de Murcia, fueron extraídos algunos pequeños fragmentos residuales.

Desde 1984, bajo nuestra dirección, se ha emprendido la excavación sistemática del yacimiento, en el que se lle-

van realizadas hasta el momento seis campañas, financiadas la primera de ellas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Yecla, que además ha adquirido los terrenos en los que actualmente trabajamos<sup>5</sup>, y las cinco restantes por la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El trabajo que presentamos es un breve avance de la memoria que en la actualidad estamos preparando sobre los resultados obtenidos desde que nos hicimos cargo del estudio de este yacimiento, asentamiento al que su situación geográfica y sus características –extensión, pervivencia temporal y vocación agrícola– hacen clave para el estudio del hábitat rural romano, tan desconocido en nuestra Región debido a la excavación, en la mayoría de los casos parcial, de los asentamientos rurales de los que sólo se conocen las zonas residenciales, únicas que presentan resultados espectaculares en la mayoría de los casos poco útiles para la reconstrucción histórico-económica del poblamiento. Es por esto por lo que pretendemos hacer de los Torrejones un punto de partida desde el cual pueda abordarse con el tiempo la problemática –política, social y económica– que supone la explotación de la tierra en el mundo romano en la comarca del Altiplano.

## DOCUMENTACION HISTORIOGRAFICA

Un capítulo poco tratado en las monografías arqueológicas es el que nos refiere a la historiografía local y los datos de los Archivos Municipales nos ofrecen de los yacimientos objeto de estudio. Estas dos vertientes, junto con los trabajos específicamente arqueológicos sobre aspectos concretos, nos procuran una fuente inestimable de información a tener en cuenta antes de acometer cualquier trabajo de excavación, así como cualquier valoración a priori sobre lo que vamos a trabajar. Las descripciones, noticias de los hallazgos, la propia toponimia que estos textos muestran, nos ayudarán especialmente en nuestra labor de campo.

Ante esta información hemos de mostrarnos cautos y en cierto modo críticos en cuanto a sus consideraciones interpretativas, que debemos situar en su contexto temporal, para no caer en una crítica fácil, carente de sentido o en una deformación inoperante. Nos hemos decidido por marcar un orden cronológico en la presentación de esta documentación.

La primera referencia escrita del yacimiento la encontramos en las Relaciones Topográficas de Felipe II, cuestionario encargado por el monarca en 1575 al objeto de conocer

en detalle los municipios y ciudades del Reino. Nosotros hemos utilizado la transcripción efectuada por J. Blázquez<sup>6</sup> sobre una copia de la relación de Yecla depositada en el Archivo Histórico de Villena (Alicante) y que por desgracia se encuentra incompleta. A la pregunta:

*“Primeramente se declare y diga nombre de pueblo cuya relacion se biciese, como se llama al presente y porque se llama asi, y si se ha llamado de otra manera antes de ahora y tambien porque se llamo asi, si se supiese...”*

A lo que el Concejo de Yecla respondió:

*“Primeramente al primer capitulo seyendoles leydo delante dixeron y declaran que esta villa en cuyo nombre hacen relacion y declaracion se llama al presente villa de Yecla y el porque se llama asi no lo saben ni se ha llamado de otra manera antes que agora, más de oir decir que poblacion que parecio aver habido en una partida que a la presente llaman Torrejones, y se llamo Yeclin, lo qual han oydo decir a otra personas antiguas.”*

Vemos, pues, como a finales del siglo XVI se da clara constancia del paraje y de la tradición popular en cuanto a la existencia de una antigua población que hay que entender delataba las ruinas existentes en el lugar. Hemos de suponer que el topónimo “yeclín” correspondiese a una alquería medieval (qarya), dependiente del hisn o fortaleza, ubicada en el cercano cerro del castillo, entre los siglos XI al XIV. Los datos arqueológicos extraídos en las campañas de excavación en los Torrejones y en el propio cerro parecen apuntar claramente esta posibilidad.

El siglo XVIII traerá consigo, a caballo de los tiempos, un interés fuera de lo común por las antigüedades, contando en nuestro caso con tres historiadores, uno local y dos foráneos, que informan del yacimiento objeto de estudio. Don Cosme Gil Pérez de Ortega, D. Bernardo de Espinalt y García y D. Juan Lozano (Canónigo). Del primero escasos datos podemos ofrecer debido a que su obra<sup>7</sup> no llegó a editarse, sabiendo que el original fue depositado en Madrid en el año 1771, contando en la actualidad con una copia mecanografiada incompleta en la que nada se nos dice de los Torrejones. Sólo algunas referencias suyas serán dadas un siglo después por Giménez Rubio y Carlos Lasalde, como veremos más adelante. Esta circunstancia nos priva por el momento de una característica fundamental en D. Cosme Gil, y es la minuciosa descripción física del terreno virtud propia de su condición de capitán de artillería.

Bernardo de Espinalt y García<sup>8</sup> nos ofrece unas breves notas sobre algunos restos arqueológicos hallados en el tér-

mino municipal de Yecla que nos parecen ciertamente insuficientes. En ellas se vislumbra una clara inspiración en el Sr. Gil Pérez:

*“No se encuentra monumento alguno radical de quienes fueron los fundadores, o en que época fue fundada. Pero sus vestigios acreditan solida antigüedad, sincero acierto que entre sus ruinas se han hallado monedas y medallas, con el busto de Juno, y al dorso una nave con letras mal formadas en que se lee Roma: se conservan tres de estas que se hallaron en las ruinas de una casa, e infinitas de los emperadores romanos... Se ven dentro del termino ruinas del castillo que llaman Arabinejo y los vestigios de una ciudad en Marisparza donde se han encontrado vasos, urnas, tinajas con cenizas de gentiles, medallas de emperadores e inscripciones de Septimio Severo y Galo. Tambien se hallan vestigios de poblacion en las fuentes del Pulpillo y los Torrejones, donde acaba el riego de la Fuente; y en la acequia de esta villa en las que hoy se ven cimientos del templo catolico de antes de la invasion de los moros. En el siglo pasado se desenterro de alli una imagen de piedra de Nuestra Señora, que se coloco en la ermita de San Roque sobre la pila de agua bendita y otra de un soberano crucifijo, de la misma piedra, con dos ángeles a los lados todo de una pieza, se guardan asi mismo infinitas medallas, encontradas en sus ruinas, y una de ellas es del tiempo de la fundacion de Roma...”*

Nos interesa enormemente la obra de J. Lozano<sup>9</sup> por el detalle en la descripción y la enorme cantidad de datos que nos ofrece, además de un profundo conocimiento del terreno. El siguiente fragmento es significativo de lo dicho:

*“Yo he registrado posteriormente el sitio de los Torrejones que cita Espinalt (y distante media legua de Yecla) donde con admiracion he visto sobre la superficie de la tierra, calles formadas, cimientos que cruzan su camino actual, argamasas solidisimas, tan blancas como entre si reconcentradas, y montes de piedra suelta que ha conglomerado el designio de los naturales para aquel bello y grandioso plantio de vides como olivos.*

*Los muros de los Torrejones levantados sobre altura de una vara y aun mas, con gran diametro, lienzos de murallas, la excelente petrificacion de los pelotones, chinias argamasas, todo esta visible. Igualmente lienzos de murallas con bastante longitud que vienen y cercan en parte un sitio de tierra blanca formando en ella como una plaza, a quien rodean viñas y olivos, lo singular es que en un extremo de ella, se levante una prominencia de forma esferica y parece como una media naranja o cupula sobre plano; de donde in-*

*fiero que su fondo sea durisimo, pues de lo contrario era muy natural que los labradores hubiesen igualado el terreno. Este llano pues, esta elevacion, su pequeña circunferencia; las murallas que corren por alli, y aun su figura, me han hecho recelar cosa de teatro: que el proscenio se ocultaba en aquella prominencia; y aun debe esperar se descubra el graderio mediante excavacion...”*

Lo reseñado describe el punto exacto de excavación en la actualidad, concretamente el denominado sector II. El promontorio de la zona terminal de la parcela era muy significativo en el conjunto del paisaje. Anteriormente a las excavaciones sistemáticas iniciadas en 1984, se practicó, no con mucha fortuna, una excavación de urgencia dirigida por el Dr. Ramallo Asensio. El nuevo planteamiento practicado desde 1985 en el área dio resultados extraordinarios, ya que nos ha permitido poner al descubierto un conjunto de estructuras arquitectónicas pertenecientes a una espectacular villa rústica que pasaremos a describir en los capítulos siguientes. La esperanza de Lozano, al contemplar por primera vez el promontorio, de hallar el teatro de una ciudad romana ha sido aclarada en su justa medida después de casi doscientos años.

En cuanto a los materiales hallados sobre el lugar nos dice:

*“A esta gran plaza, aunque mi visita fue de pocos minutos, le mereci algunos dones. Halle jaspes azules, de figura triangular que indican haber sido enlazados con algun otro cuerpo, el campo de este jaspe es morado, pero remiso, sus manchas amarillas, y de color morado muy subido, sus venas. Otros fragmentos de jaspe tienen color morado muy subido, sus pintas opacas de color nieve. Otras hermosamente verdes con lunares oscuros; y todas manifiestan tanto terso como finos y bruñidos. El mismo sitio me franqueo algunas chinias cubicas de jaspe verde y negro. Ni por un momento me permitieron dudar de la existencia de un mosaico en aquel sitio. Estoy persuadido que al desenvolver la tierra y ver mosaicos todo sera uno. Los muchos que tengo descubiertos de otros parajes me bacen pensar en esta resolucion y ciertamente un pavimento de color verde y negro no se debe adocenar entre los comunes. Tambien aparecen ladrillos de fabrica antigua...”*

Efectivamente las teselas son abundantes en superficie, sin que hasta el momento haya aparecido ningún mosaico in situ en el sector II, siendo conocido el que actualmente se expone en el Museo Arqueológico Municipal “Cayetano de Mergelina” de Yecla, hallado y levantado en 1960 por



D. Gratiniano Nieto Gallo<sup>11</sup> a considerable distancia del punto descrito por Lozano (sector I).

Igualmente interesante resulta la descripción del conjunto monetario procedente del yacimiento, en propiedad en aquel tiempo de Josefa Lorenzo y Vicente, y que fue donado por ésta al Canónigo. De él nada se sabe en la actualidad. Al parecer se componía de varios denarios de los que destaca:

*“Una de plata, cabeza de Roma con morrion, y este con alas; en su reverso biga, carro triunfal y personaje amenazando con látigo a los caballos: el personaje parece que representa al Sol conforme al gusto de la antigüedad: las siglas P. S. R. o Pecunia Signata Romae...”*

Varios bronzes de Probo, Maximino, Galieno y algunos ases de Celsa completaban tan valiosa colección.

Para finalizar, examinemos las conclusiones que extrae del yacimiento tras su pormenorizado estudio:

*“Hasta aquí los vestigios de la ciudad subterránea en Torrejones. Si no es la Ilicitas de Ptolomeo ¿cual deberá tener por nombre? La cuestión es propiamente de nombre; pero tres motivos me inclinan a distinguir esta ciudad con el nombre de TURRES.*

*1 - El actual nombre de Torrejones, que sin duda es corrupción de Torreones, por cuya razón merece en nombre de estos (no el de Torrejones), sin embargo recelare que también el Torreones sea una corrupción de Turres.*

*2 - En el antiguo y moderno reino de Valencia y Murcia hubo muchas torres. De ellas habla Tito Livio afirmando que eran frecuentes en toda España y el Itinerario de Antonino pone la ciudad de Turres no muy lejos de Yecla.*

*3 - En el día tenemos varios pueblos en toda la comarca Bastitania y Contestana, conocidos por el nombre de Torres sobre el río Júcar y bajo de dicho río a Torrella, Torreta, La Torre, donde vemos como tanta torres se formaban pueblos. No sería extraño que el Torrejones de Yecla haya tenido su origen en el nombre de Turres, propio de la antigua ciudad”.*

De estas tres conclusiones, tan deliciosas como gratuitas, se generó la convicción de que la mansión Ad Turris, señalada en los Vasos de Vicarello y en el Itinerario de Antonino, correspondía a los Torrejones, manteniéndose esta tesis hasta el replanteamiento de las vías de comunicación en época romana por Soriano Torregrosa<sup>12</sup>, a mediados de nuestro siglo, como veremos más adelante.

En el siglo XIX contamos con los trabajos de Richard Ford<sup>13</sup> que sólo cita en unas líneas los vestigios romanos de Marisparza y Torrejones, D. Pascual Giménez Rubio<sup>14</sup>,

D. Carlos Lasalde y D. Fausto Ibáñez Maestre. Giménez Rubio es de un marcado continuismo en la tesis de Lozano. Añade sobre el nombre de la supuesta ciudad ubicada en los Torrejones un dato novedoso tomado de D. Cosme Gil

*“Durante la dominación romana se titulaba esta villa Linelio Linelium, cuyo nombre se encuentra en muchos manuscritos antiguos. Tratando D. Cosme Gil de él dice que vio un pequeño mapa antiguo de esta provincia que tenía aquel nombre, delineado por geometras toscanos con la descripción siguiente: a cuatro leguas españolas distante de Villena se encuentra Linelium, villa muy populosa a quien Estrabon llamo Campo Espartario, por el mucho esparto que allí se recogía. Dicho autor inserta el texto italiano.*

*También se conocio por el nombre de Turris. Este se encuentra en el tratado de Bastitania que escribió el Canónigo Lozano, como que este título debio ser posterior al periodo de la España Romana, y lo vemos configurando en otros autores, creemos que según la mayor posibilidad debio de ser mas proximo de las ruinas o restos de Linelio equivalente a Torrejones o Torreones, que es como se llama todavía aquel suelo que de una verdadera población hay memoria que existiera en tal paraje durante el periodo de la España Goda...”*

Nos ofrece Giménez un detallado repaso del poblamiento romano en el término municipal de Yecla: Tobarrillas, Marisparza, Pulpillo, Carce y Arabí. Del paraje de los Torrejones se expresa en los siguientes términos.

*“El partido de los Torrejones son infinitos los restos preciosos que se han extraído en varias excavaciones practicadas<sup>15</sup> y no hay necesidad de ponderar lo mismo que en nuestros días hemos visto. Respecto a las monedas y medallas son incalculables las que en diferentes épocas se han visto y extraído antigua y modernamente de casi todos los consules y emperadores romanos: principalmente de Julio Cesar, de Augusto, muchísimas de Adriano, de Vesapasio, Aurelio, Aulo, Cayo... y en fin otras de muchas en que no se distinguan ya las inscripciones por tenerlas borradas*

*Se han obtenido columnas, frisos, estatuas de mármol, que varias de ellas conservan; varios trozos de mosaico y otros pavimentos de la misma piedra: lapidas, cornisamientos, grandes cimientos de sillares. En el pasado año de 1847 practicaron los jornaleros la última excavación y entre la piedra labrada y ladrillos de grandes dimensiones se encontraron el cimiento de un edificio que debio de ser magnífico. Despejado que fue del sitio de escombros y mucha cantera, se descubrió la base de un portico de mármol de gran*

*dimension, columnas truncadas con sus pedestales labrados con finura y riquísimo gusto. En lo profundo de un respetable graderío había una respetable cañería que no se siguió pero que notaba que en su tiempo había sido cubierta. Todos estos vestigios hicieron presumir que aquellas ruinas podían pertenecer a unas termas públicas o privadas.”*

D. Carlos Lasalde<sup>16</sup> se muestra más crítico con el yacimiento en su conjunto, sin magnificarlo en la medida que lo había hecho Lozano y Giménez. En sus numerosos trabajos de campo, Lasalde, centra su atención en el Cerro de los Santos donde quiso ver ubicada la ciudad de Altea, capital del territorio de los Olcades, marcando esta creencia quimérica toda su trayectoria científica<sup>17</sup>. Afirmaba Lasalde:

*“Los Celtas y los Bastitanos en su paso por la comarca de Yecla dejaron también marcadas las huellas que en el transcurso de miles de años no han podido ser borradas. No ha sucedido lo mismo con los romanos y godos de los cuales solo nos quedan tan ligeros vestigios que casi son imperceptibles...”*

El siguiente fragmento que presentaremos es lo suficientemente indicativo de sus reflexiones en referencias al poblamiento romano de Yecla y en concreto del yacimiento de los Torrejones:

*“Se ha creído siempre en la ciudad y como verdad corriente lo admite la historia antigua de Yecla que en su término existió una ciudad romana de no escasa importancia. Los fundamentos que para ello se dan son tres: las muchas monedas halladas del imperio que se encuentran en todas las partes de este término, una o dos inscripciones que se conocen y las ruinas de los Torrejones. El dar por razón la mucha existencia de monedas romanas carece de fundamento por que las que se encuentran en los campos, pocos años que hasta hoy han estado corriendo profusamente con el valor de ochavos”.*

En cuanto a las inscripciones:

*“Yo he podido ver más que una sepulcral perteneciente a Cayo Cestia, pero sin poder averiguar a punto fijo el punto donde fue encontrada, pues no creo que los fuera en el sitio donde se encuentra, a donde debió ser llevada por los dueños de la casa que hoy pertenece a D. José del Portillo.”*

Sobre las ruinas de los Torrejones:

*“Desde luego es enteramente gratuito y absurdo suponer que la ciudad allí existente se llamase Linelium o Turrís. No negare yo que durante la dominación romana existiese población en aquel sitio. Es más creo que existió: pero no en los mismos Torrejones, sino entre el camino de acceso a este y el camino de Villena. La importancia de esta población debió*

*ser bastante escasa pues ninguna mención se encuentra de ella en los geógrafos antiguos y la vía romana que de oeste a este cruza del término municipal no hubiera dejado de acercarse a ella si su importancia hubiese sido tanta como supone. Creo que durante el azaroso período de seiscientos o más años no faltó en el término de Yecla alguna pequeña población. Pero si durante la época romana tuvo escasa importancia menos la tuvo aun durante la visigoda, pues de aquella edad ni un solo monumento nos resta.*

*A esta época puede atribuirse la traslación de la población de Yecla al cerro del Castillo si ya no quiere retrasarse a la llegada de los árabes. De los romanos encontramos restos en la llanura de los árabes en el cerro. Es pues evidente que fue en el tiempo que medio entre unos y otros sea al principio sea al fin de la dominación visigoda. Yo creo que fue más bien al fin y precisamente con la irrupción sarracena”.*

D. Fausto Ibáñez Maestre<sup>18</sup> retoma las tesis mantenidas por Lozano y Giménez Rubio sobre la ubicación de Linelium y Turrís en los Torrejones sin aportar nada novedoso al respecto, a excepción de la noticia de un interesante hallazgo que se produjo a finales del siglo pasado y una reflexión razonable sobre el abandono del hábitat por razones naturales, destacando la violencia de los “pueblos bárbaros”:

*“El abandono de Turrís, más bien que a un ataque de los bárbaros se debe a una inundación causada por la avenida de la ‘cañada del Pulpillo’ pues los restos de Turrís están situados precisamente en el mismo sitio por donde esta discurre y la situación de dichos restos de esta población, por más que es de labrantío se encuentra a gran profundidad. Regando aquellos hace tres años, ocurrió un desprendimiento de tierras; a los operarios les indujo meterse por el boquete que a modo de mina se abrió y andando por el subterráneo vinieron a salir a los restos de una iglesia o sinagoga que de antiguo se conocía y cuya parte superior está más baja que el nivel de tierra hoy laborable.”*

Concluye: “Turrís es romana por su fundación según el parecer del señor Giménez Rubio en el que nosotros abundamos, más permitásenos una objeción: era costumbre entre los romanos, al fundar aldeas, viros, como se llamaban, construir en el centro de las viviendas sobre una colina o altopiano el arx o alcazar, recinto fortificado en donde en caso de peligro los habitantes del viro se refugiaban y en donde se encontraba el santuario de los lares comunes, este recinto no ha podido existir en Turrís, más no por eso negamos que fuera viro romano o ciudad, los restos así lo indican y ante la evidencia aunque esta este en contra de las

*costumbres por todos admitidas no hay mas que cerrar los ojos y creer en ella.*

*A la situacion y construccion de las ciudades segun se ve en las costumbres antiguas en tiempo de los romanos se amoldan perfectamente la de Yecla. En la falda del cerro del castillo, mejor en lo que hoy son cuevas, la poblacion, en el calvario el arx o alcazar, con vistas a los cuatro vientos para defender el viro y para conservar los lares dioses y penates, lo cual nos indica que Yecla fue fundada por los romanos, sino que estos lo modificaron y defendieron su usanza."*

Desde los trabajos de Lozano a finales del siglo XVIII hasta que en 1905 González Simancas<sup>19</sup> efectuara un trabajo, no muy extenso, pero preciso sobre los Torrejones, habíamos andado, en general, entre la vaguedad de los datos y las consideraciones peregrinas. El manuscrito inédito de Simancas aporta una interesantísima información tratada con rigor por primera vez, sin entrar en discusiones estériles sobre que ciudad o mansión estuvo ubicada en el paraje. Nos ofrece referencias a Cea Bermúdez sobre restos de grandes muros y lienzos de murallas de argamasa sobre cimientos. Entre los materiales hallados destaca fragmentos de jaspe azul con molduras, monedas de Illici y otras cecas ibéricas. El propio Simancas sobre los restos arquitectónicos señala que han desaparecido casi todos quedando exclusivamente los cimientos, siendo difícil reconstruir su disposición; también apunta la existencia de construcciones subterráneas. Como novedad menciona en el paraje un lugar llamado "los olmos" de donde proceden fustes estriados, fragmentos de friso, molduras de mármol jaspeado, cerámicas, fragmentos de sectile poligonal de mármol blanco, tegulas, ladrillos y numerosa escoria, lo que le hace asociar la idea de la existencia de talleres alfareros en el área

En su trabajo ofrece un breve estudio descriptivo de los materiales hallados en el yacimiento y depositados en el Museo Escolapio. Así nos refiere: un fragmento de sarcófago con figura en altorrelieve en mármol blanco italiano (en la actualidad en el Museo Arqueológico Provincial de Murcia), semejante al localizado en el Cejo de Almansa del que da constancia con el nº 422 de su catálogo, un fragmento de mosaico de tema geométrico, plaquetas romboidales de barro cocido, tegulas de gran tamaño, ánforas de panza abultada, lucerna con pie y relieves florales en sus paredes externas y restos de dos inscripciones fragmentadas:

A - M V S I	B>- E V
A P V L	> L I
N V	I M

Del conjunto de estos materiales sólo se conserva en la actualidad el fragmento de sarcófago en mármol blanco del Museo Provincial de Murcia. A ellos añade otros en manos de particulares, concretamente en propiedad de D. Juan García, procedentes del ya citado paraje de "los olmos" un fragmento de pie escultura, un ánfora y una urna cineraria de barro cocido.

Concluye afirmando que en el emplazamiento de los Torrejones no son apreciables los vestigios de su destrucción por incendio como en otras ciudades del territorio cartaginés, pero si huellas de violenta destrucción por inundaciones procedentes de la "cañada del Pulpillo". En cuanto a las construcciones subterráneas no se pronuncia al no poder examinar las mismas por encontrarse cegadas de limo a causa de las avenidas torrenciales.

Resulta especialmente de interés la referencia a los "olmos", lugar cercano al área de excavación, donde hace pocas fechas<sup>20</sup> pudimos constatar la existencia de un antiguo canal de agua utilizado hasta mediados del siglo XIX para el riego y que denunciaba con claridad factura romana, retocada en algunos tramos con yesería medieval. El canal termina en pozo circular, construido con aparejo irregular unido con argamasa, que ponía en contacto una construcción hidráulica soterrada, a modo de cisterna. En el lugar pudimos hallar varios fragmentos de tuberías cerámicas romanas y varios fragmentos de T.S.H.

A mediados de nuestro siglo, Soriano Torregrosa<sup>21</sup> escribe la primera magna historia de Yecla, actualizando el estado de la investigación hasta esas fechas. Su obra es punto obligado de consulta para cualquier estudio histórico de ámbito local. D. Fausto será quien trate con visión crítica los trabajos publicados hasta la fecha. Influenciado por el maestro D. Cayetano de Mergelina inspira su trabajo en los estudios de Aguado Blaye, Menéndez Pidal, Ballester y Beretta, Luis Pericot, Juan Cabré, Aragoneses, Gaspar Remiro, Pérez Rojas, Fernández Guerra, Fernández Avilés, etc.

En el mundo antiguo sus trabajos se consagran al intento de dar luz en el descubrimiento de la ubicación de Ello, a lo que dedicará un capítulo completo. Para Torregrosa, los Torrejones quedan dentro de la posibilidad como lugar de ubicación de esta ciudad:

*"Como ya hemos dicho que la zona de mayor auge de la cultura y arte iberico fue el sureste, en donde esta enclavada Yecla con las ciudades de Ello, Torrejones y cerro de los Santos, es de suponer que uno de los sitios en que mas arraigo la cultura y el esplendor romano fue por estos contornos.*



*El hecho de que atravesasen el territorio yeclano las dos grandes vías ya citadas, la Augusta y la Pretoria, así lo revela. A mayor abundamiento citar también los restos de la antigua ciudad de los Torrejones, que dice el esplendor que debió tener dicha población en esa época...*"

Afirma Torregrosa: "Las labores agrícolas efectuadas en estos terrenos han destruido o vuelto a sepultar todo cuanto el Sr. Gimenez Rubio, Fausto Ibañez y Espinalt nos relatan de restos de edificios, y actualmente no se conserva vestigio alguno de tales antigüedades salvo lo que se reproduce fotográficamente en estas páginas. Si estos restos fueron vueltos a enterrar y no fueron destruidos valdría la pena volver a desenterrar y ampliar las excavaciones, las cuales nos darían luz sobre la historia de Yecla y de España, pues es muy posible que esta ciudad sepultada de los Torrejones fuese Ello, y que la bifurcación de la vía Augusta de Cádiz y la Pretoria de Cartagena se verificase aquí. Nos mueve a hacer esta suposición el hecho de ser mucho más importantes los restos de los edificios aparecidos en los Torrejones que los del Arabi que es donde Fernández Guerra sitúa la ciudad de Ello, y la poca distancia que hay entre ambos lugares."

Tras rebatir las afirmaciones de Lasalde, en razón a la escasa importancia que este daba al yacimiento, plantea las siguientes interrogantes:

*"¿Subsistió la ciudad de los Torrejones después de la época romana? ¿Que sucedió en este lapso de tiempo entre la época romana y la Yecla musulmana? Si carecemos de datos precisos sobre estos tres siglos que van desde la invasión de los pueblos bárbaros (409) hasta la de los musulmanes (711) y sabemos que los primeros invasores bárbaros arrasaron a sangre y fuego muchas ciudades de la Hispania romana no será aventurarse demasiado que en el campo de las conjeturas el suponer que la ciudad romana de los Torrejones fue destruida al menos en parte por los nuevos invasores. Pero ¿que paso después? ¿que hicieron los supervivientes de los Torrejones después de ser saqueada o destruida la ciudad? No podemos saberlo con certeza. El padre Lasalde se inclina por pensar que el traslado se verificó al final de la época visigoda.*

*Con los pocos datos que poseemos para conjeturar no tenemos otra salida que la de concluir que el núcleo original de población de nuestra ciudad corresponde a época musulmana aunque ya en época visigoda se hubieran trasladado al cerro algunos habitantes de los Torrejones. Ahora bien ¿fueron musulmanes los que se asentaron en el cerro estableciendo una base fuerte con castillo en la cima, o por*

*el contrario, fueron los cristianos habitantes de los Torrejones los que se trasladaron al cerro y allí establecieron su mayor defensa? No cabe duda de que el castillo es árabe, pero quizás ya con anterioridad se habían establecido los cristianos en la cima al abrigo de las defensas naturales del monte. De esto último habría que suponer entonces que este castillo, los muros fortificados del cerro, fueron destruidos por los musulmanes, ya avanzada su dominación en España y sometido el reino de Todmir y con esto entramos en una nueva cuestión ¿perteneció Yecla al reino de Todmir o Teodomiro?..."*

Tras ello se extiende a comentar del texto del pacto de Todmir, cuya transcripción extrae de D. Ambrosio Huici Miranda, identificando Iyih con Ello, y está con los Torrejones, introduciéndose en la Edad Media quedando configurada la ciudad de Yecla al pie del cerro del castillo donde se encuentra en la actualidad.

Desde la década de los sesenta contamos con trabajos más concretos sobre materiales procedentes del yacimiento, como es el caso de Balil<sup>23</sup> sobre el Hércules viandante o la inclusión por Sotomayor<sup>24</sup> de un fragmento de sarcófago paleocristiano en su estudio iconográfico (ambas piezas en el Museo Arqueológico Provincial de Murcia), al tiempo que se observa un cambio de enfoque en la cuestión del poblamiento romano del área. Las tesis de las "ciudades" se abandonan por la dispersión poblacional en torno a grandes instalaciones agrarias "villas rústicas", pareciendo existir cierta homogeneidad en las comarcas del interior del sureste peninsular, en sus trayectorias. Esta tendencia la encontramos en Belda<sup>25</sup>, Nieto Gallo<sup>26</sup>, Amante Sánchez<sup>27</sup>, Ruiz Molina<sup>28</sup> y González Blanco<sup>29</sup>, que ve en estos asentamientos la base de un claro desarrollo y esplendor económico en la antigüedad tardía. Precisamente con una reflexión del Dr. González Blanco ponemos fin a este capítulo, en la creencia de encontrar en ella, magníficamente expuesta, nuestra línea de trabajo sobre la villa romana de los Torrejones

*"Primeramente se ha descubierto la antigüedad tardía romana y decimos descubierto no porque antes no se conocieran noticias literarias sobre estos siglos, sino porque se han renovado los juicios de valor al respecto, se ha vislumbrado que desde el siglo III de nuestra era hasta la invasión mahometana no se vive en una mera 'decadencia' de la cultura romana, sino que se crea una auténtica cultura, que es preciso conocer si se quiere entender la historia europea posterior. Y cuando se habla de una cultura se entiende que las estructuras socio-políticas han cambiado y que la historia se*

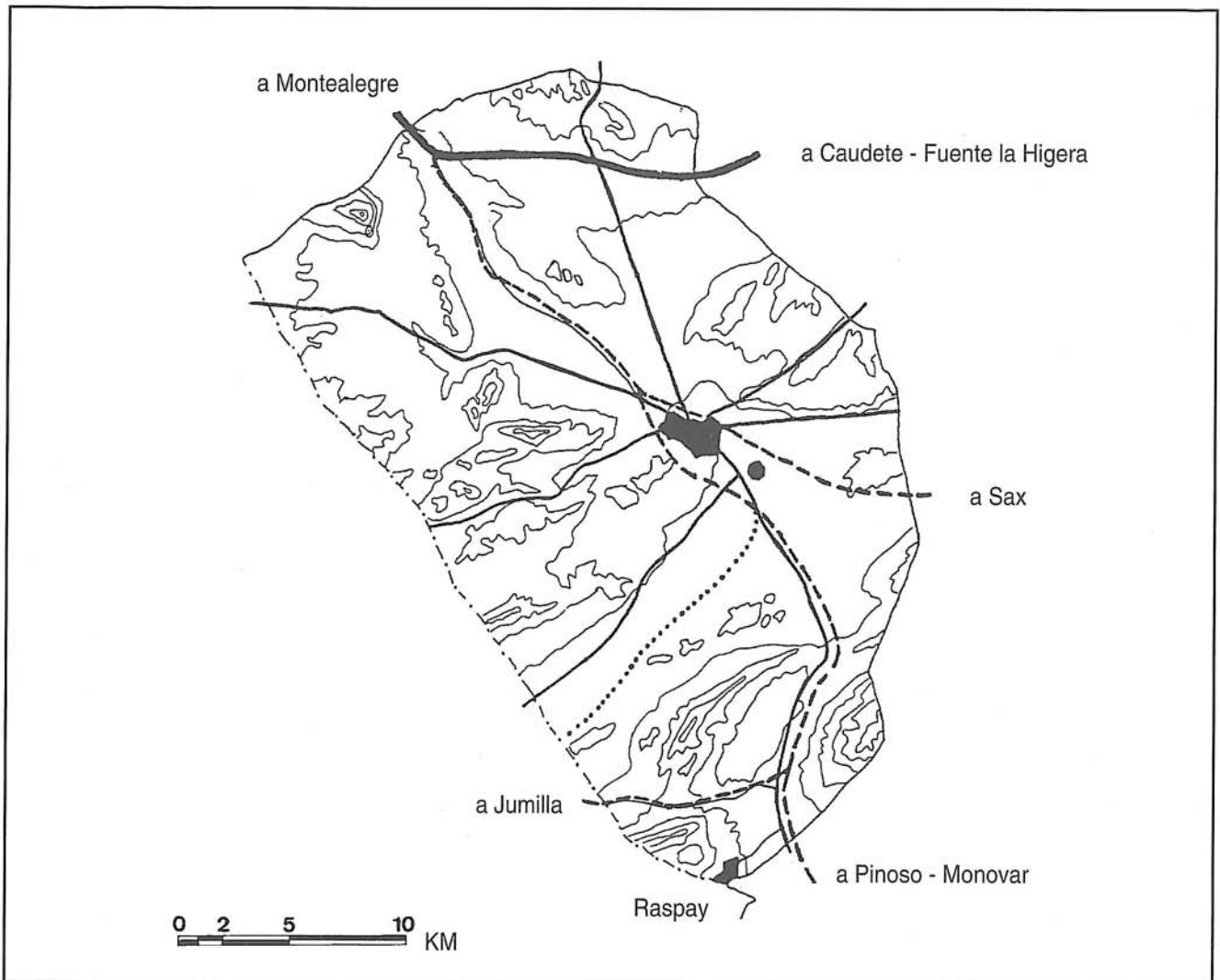


Fig. 1.- Término Municipal de Yecla con indicación de vías romanas y localización del yacimiento de Los Torrejones.

ve de distinta manera a como se vivía antes. Ha sido la investigación del siglo XX la que ha profundizado en la esencia de la sociedad clasista tardo-romana, la que ha descubierto que la tradición clásica en arte y cultura se expresa en moldes nuevos que poco tiene que ver con la esencia de los clásicos, lo que en definitiva, ha roto con los viejos mitos historiográficos para acercarse a la historia de España en época gótica, como se contempla una aventura de la que ya hemos salido y desde una perspectiva realmente 'histórica'.

El avance de la arqueología ha contribuido en buena medida a tal cambio de visión. Aunque las tipologías arqueológicas de los siglos que aquí nos ocupan están por componer, hay una metodología ya bien estructurada que permite ir clasificando los descubrimientos en forma sistemática y permite ir cerrando filas y llenando vacíos con el

logro de una historia aún poco rica en matices, pero muy precisa en su esquema y líneas de discusión."

#### LOCALIZACION<sup>30</sup>

El paraje conocido con el nombre de los Torrejones se encuentra situado a unos tres kilómetros al este del casco urbano de Yecla, a 38° 36' de latitud norte y 1° 05' de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

El yacimiento se encuentra en el centro de una encrucijada de caminos naturales que comunican entre sí el Levante con Andalucía y la costa mediterránea con la Meseta, siendo sus límites al norte el término municipal de Almansa, al noroeste los de Fuente-Alamo y Montealegre del Castillo (Albacete), al oeste y sur el de Jumilla, al sureste y es-



te los de Pinoso y Villena (ambos en Alicante), y al noreste el de Caudete en Albacete (fig. 1).

### MEDIO FISICO Y SUELOS

Los Torrejones están enclavados al norte del borde septentrional de las cordilleras Béticas. Su relieve se caracteriza por alineaciones montañosas de dirección noreste-suroeste, en las que se localizan depresiones y llanuras (corredores). Los sectores más deprimidos forman cubetas endorreicas que reciben el nombre de hoyas. El área que nos ocupa, junto al Hondo del Campo, es una zona deprimida bordeada por un ribete de pequeñas sierras, que comunican con los llanos por medio de glacis poco afectados por la erosión.

El suelo, formado por un manto superficial del cuaternario, presenta dos tipos de materiales:

A - Conglomerados de arenas y arcillas encontradas producto de mantos de arroyada difusa y abanicos aluviales.

B - Gravas, arenas, arcillas y limos de inundación.

Los primeros se instalan en áreas de pendiente suave y uniformes, dando lugar en ocasiones a glacis. Al norte de los Torrejones se encuentra una superficie de este tipo que partiendo de la sierra del Príncipe se alarga hasta la carretera de Villena. El material está formado por conglomerados, arenas y arcillas que con frecuencia presentan encostamiento superficial fruto de condiciones climáticas especiales. Las arcillas y limos llegan en forma esporádica en los momentos de máxima pluviosidad, que coinciden con la primavera y el otoño.

Los segundos se circunscriben a las zonas deprimidas, formando depósitos aluviales, integrados por tierras arcillosas de color rojo, características de todas las hoyas de la comarca.

Nuestro yacimiento se asienta en el centro de un gran abanico fluvial, compuesto por gravas, arenas, limos y arcillas productos de las constantes avenidas producidas por las precipitaciones estacionales. No obstante, al no estar situado en el fondo de la cubeta las aguas provenientes de las laderas montañosas y del colector que une las ramblas del Pulpillo, cerro Colorado y Umbría del Factor, no se estancan aquí, siguiendo su camino hasta llegar al fondo del nivel de base.

Es precisamente por esta situación en una cota media-baja del recorrido de la escorrentía en épocas de lluvias lo que favorece la fuerte colmatación del terreno con depósi-

tos aluviales, regenerando las tierras de cultivo al mismo tiempo que se evita el encharcamiento del terreno, ya que si bien los limos se depositan cada temporada, el agua sigue su curso hasta llegar a las cotas más bajas del terreno. Así, el régimen hidrológico, con máximos en primavera y otoño, y la disposición de la villa en una cota media de la escorrentía provocada por las lluvias producirían inundaciones periódicas de los terrenos de labor, enriqueciéndolo cada año.

Esta peculiaridad geográfica hace que el emplazamiento elegido en su momento para la erección de la villa romana de los Torrejones sea el idóneo para establecer un hábitat humano, cuya principal actividad sería la explotación de la tierra. En efecto los aportes de limos que periódicamente son depositados por las avenidas primaverales y fundamentalmente otoñales, generan un terreno fértil extraordinariamente apto para las labores agrícolas que se va regenerando por sí solo año tras año. Por otro lado la ausencia de cursos naturales de agua nos lleva a pensar en el cereal como principal cultivo en época romana, aunque la posibilidad de extraer agua del subsuelo podría facilitar un cierto tipo de regadío. Desde la Edad Media, la conjunción de estos factores unidos al empleo de maquinaria pesada y a la proximidad del núcleo urbano de Yecla, han hecho que el yacimiento sufriera continuas agresiones, algunas de las cuales han producido daños irreparables.

### VIAS DE COMUNICACION (Fig. 2)

José Manuel Roldán Hervás afirma: "No creo que sea necesario subrayar la importancia del conocimiento de las redes viarias en el tema de la romanización. Constituyen sin duda, uno de los aspectos básicos, puesto que se trata de un medio material imprescindible para el acercamiento del mundo romano al indígena y de éste entre sí. Las rutas, primero naturales, luego, al compás del tiempo trazadas por la mano del hombre, determinan en buena medida el desarrollo de la conquista, y tras ella, el de la explotación de las tierras conquistadas. A lo largo de esas vías nacen o se desarrollan núcleos de población en los que tendrá lugar la amalgama de dos mundos diferentes o, mejor, la absorción de uno en el otro; las rutas tienden los lazos económicos entre las distintas regiones de un país, y determinan una prosperidad en razón directa de su densidad. Las rutas en fin son el vínculo imprescindible para la difusión de las ideas políticas y religiosas."<sup>31</sup>

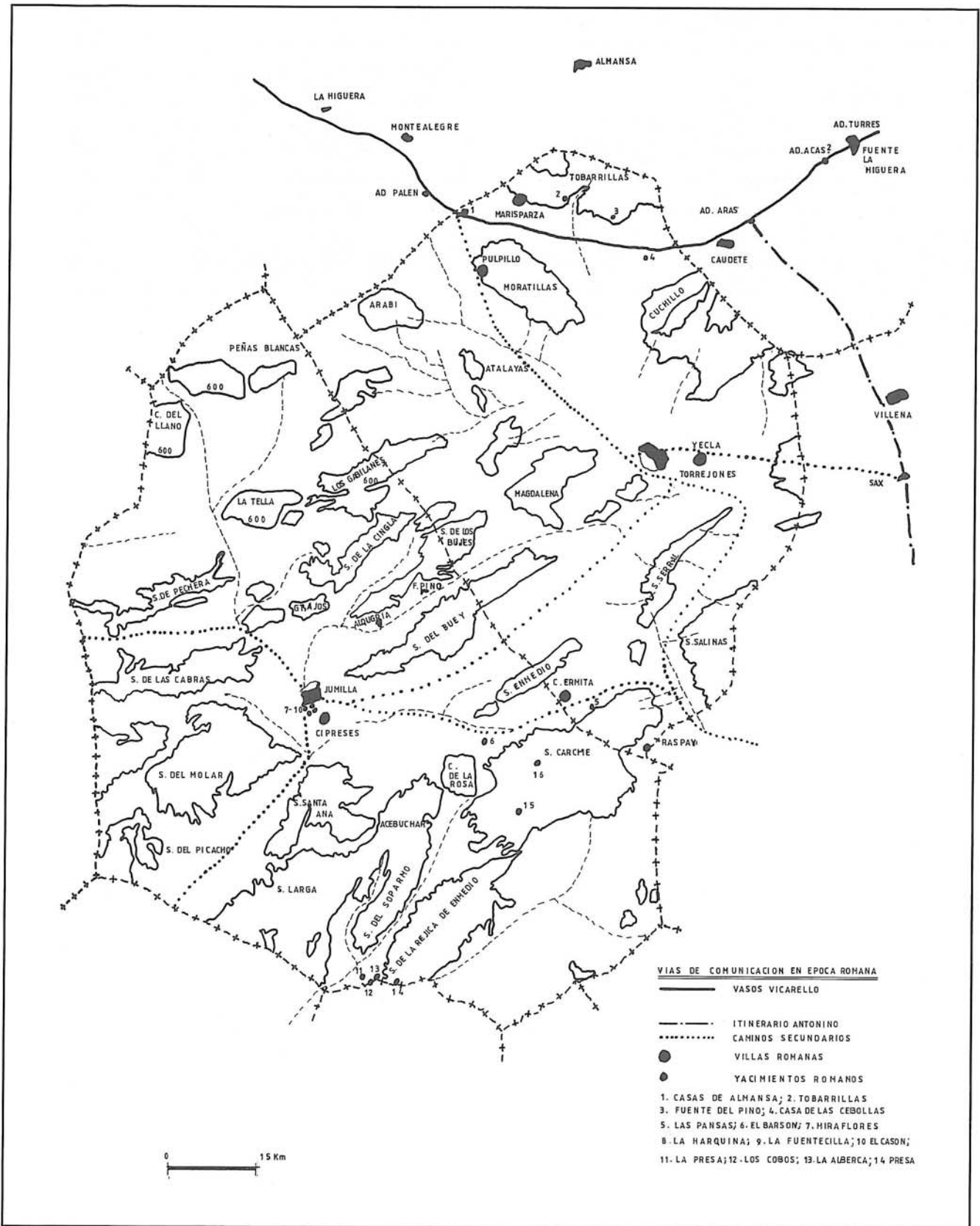


Fig. 2.- Los Torrejones (Yecla). Vías de comunicación en época romana.



*Torrejones. Sector I. Vista General.*

Pretendemos situar la villa de los Torrejones en el marco geográfico de su tiempo, ya que su desarrollo y esplendor se deben precisamente a su inmejorable situación en la red viaria romana del sureste peninsular. Los Torrejones no son un caso único en la zona, ya que forma parte de un grupo de instalaciones agrarias que en conjunto definen la estructura de la propiedad agrícola y por supuesto el carácter poblacional de este territorio entre los siglos I al V d.C., observando en los siglos III y IV el mayor desarrollo económico. De todas ellas, sin lugar a dudas, la que estudiamos aquí es la más importante, en razón a las estructuras arquitectónicas halladas y a la riqueza de materiales exhumados. Marisparza<sup>32</sup>, Pulpillo<sup>33</sup> y Casa de la Ermita<sup>34</sup>, configuran el paisaje de Yecla en época romana.

La Utilización del altiplano Jumilla-Yecla como tierra de paso ha sido milenaria. Su situación estratégica-geográfica hace obligado el tránsito entre el sureste y la meseta, entre ésta y el levante, y entre éste y el sur. Desde la edad del bronce los prospectores argáricos la utilizaron para su expansión hacia el norte y para comerciar con otras comunidades de la meseta y levante, ya que las zonas de origen al quedar explotadas en demasía hará necesario la búsqueda de nuevas tierras y recursos, tanto cerealísticos como mineros<sup>35</sup>.

Sobre las rutas de prospección argáricas, Emeterio Cuadrado<sup>36</sup>, marcó varios trazados apoyándose en la sucesión de yacimientos sobre ríos y ramblas. De la zona que nos ocupa señaló como posibilidad algunos caminos de uso, mencionando la rambla de Jumilla a Yecla, pasando por Tobarilla. En un trabajo más reciente García Cano e Idáñez Sánchez<sup>37</sup> dejan al margen el área de Yecla de forma incomprensible, ya que siguiendo las rutas marcadas por Cua-



*Los Torrejones. Campaña 1988. Proceso de excavación. Sector II.*

drado localizamos en la llanura yeclana yacimientos con clara influencia argárica como Cerro de la Campana<sup>38</sup>, geográficamente en el centro del eje de contacto entre la meseta, este (valle del Vinalopó-corredor de Montesa) y sureste (valle del Segura), Arabilejo, Chimenea, Umbría del fator, Magdalena, etc...

Parece un hecho incuestionable la utilización de estas rutas en época ibérica, la procedente del Guadalquivir, a través del Guadalimar, en dirección a Chinchilla para introducirse desde allí a Sagunto. La hace pasar por el puerto de Almansa, quedando relativamente próximos el Llano de la Consolación, el Cerro de los santos, Pulpillo y Marisparza. la comunicación entre Cástulo y el levante ha sido apoyada, en el caso de Almagro, por los hallazgos epigráficos de Salobral, Abengibre y la Bastida. Llobregat<sup>39</sup> en base a fragmentos de cerámica turdetana de barniz rojo piensa en la existencia de ciertos contactos por el interior. Igualmente se sostienen propuestas de pasos interiores en el sureste conectados con esta gran ruta en función a las cerámicas áticas de fines del siglo V y principios del IV a. C.<sup>40</sup>.

Emeterio Cuadrado<sup>41</sup> expone que la Mancha y especialmente el sur de ella fue "crisol de influencias diversas". Destaca el comercio de armas entre la meseta norte y el sureste, a lo que añade las influencias escultóricas desde el sureste y Andalucía. El matiz griego de la estatuaria manchega procedería del sureste, así como las influencias orientales de Pozo Moro.

Si en época prerromana las vías de comunicación están solamente propuestas y Yecla parece jugar un papel de transición de relativa importancia, con mayor claridad observamos la importancia de la comarca en época, romana. El yacimiento de los Torrejones, como hemos apuntado, de-

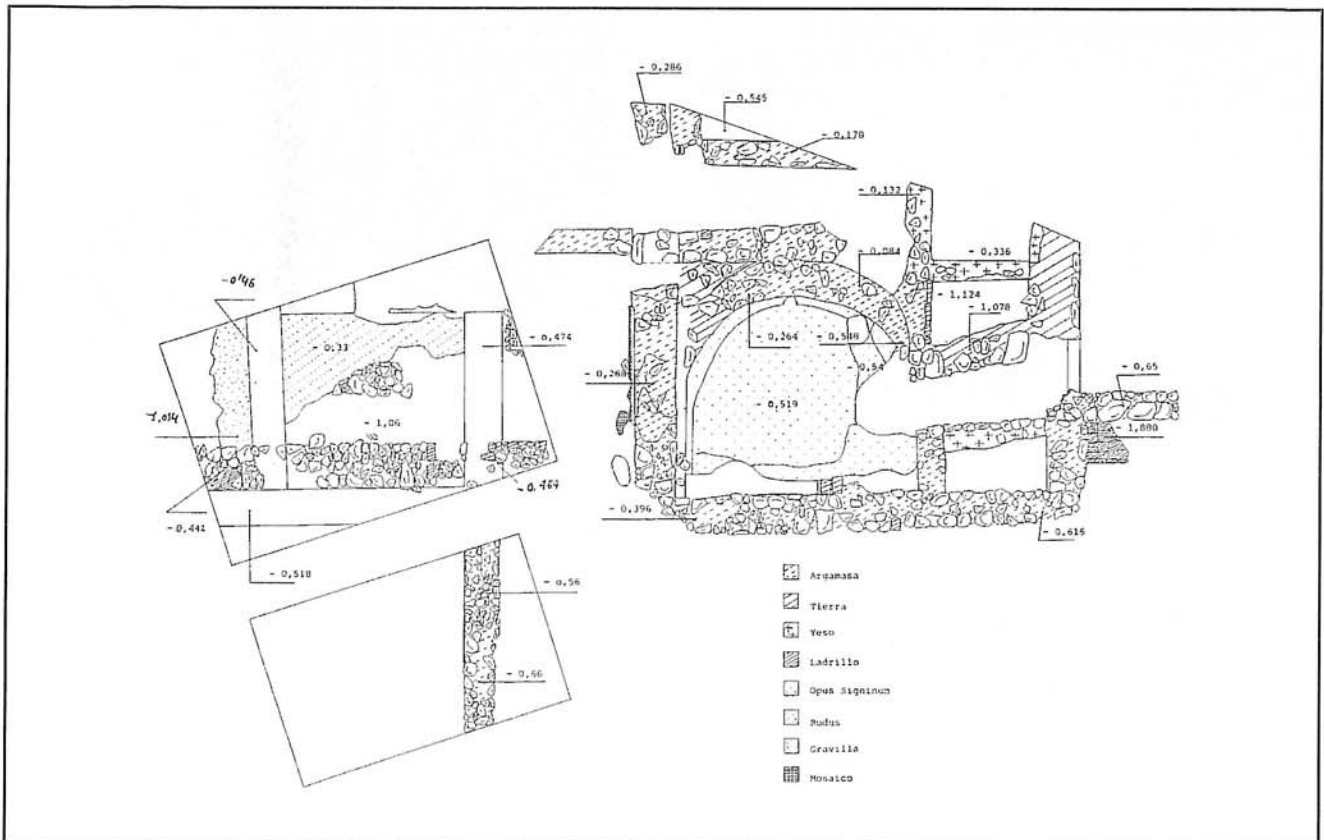


Fig. 3.- Los Torrejones (Yecla). Sector I. Planta general.

bió configurarse en la explotación agrícola más importante por su situación geográfica. Su proximidad al desarrollo de dos grandes vías así lo atestiguan. Los trazados referenciados por los vasos de Vicarello y el itinerario de Antonino, son de especial importancia para nosotros, sobre todo el primero (vía Castulo-Tarragona), cuyo desarrollo se introducía por el termino municipal de Yecla, siguiendo la actual "travesía de Caudete". Junto a estas proponemos una serie de caminos o pasos secundarios con el fin de conectar los Torrejones con los distintos centros agrícolas de la comarca<sup>42</sup>.

La vía Castulo-Tarragona que ponía en contacto Andalucía oriental con el levante a su llegada a Saltigi (Chinchilla) se introducía hacia *Ad Palem* tras recorrer XXXII millas, lo que nos señala las proximidades del Cerro de los Santos. A XXII millas se localiza *Ad Aras*, en las proximidades de Caudete, probablemente en el paraje del Caicón y a III millas de allí conectaba con *Ad Turris* (Fuente la Higuera). A lo largo de este trazado se suceden yacimientos romanos de interés como Casas de Almansa, Marisparza, Tobarrillas, Fuente del Pinar, Casa de las Cebollas, los Villares, el Paso, la Mora y el ya citado Caicón. Este tramo fue precisado con

claridad por Sillères<sup>43</sup>, si bien ha sido matizado recientemente por F. Brotóns y otros<sup>44</sup> en cuanto a la ubicación de *Ad Aras*, cercano a Caudete, siguiendo el antiguo camino que une esta población con Fuente la Higuera.

En cuanto al Itinerario de Antonino interesa ser reseñado por su proximidad a nuestra área de estudio. Aceptando *Ad Aras* (Caicón-Caudete) como punto de bifurcación con la vía Augusta, el trazado recorría XXIV millas hasta *Ad Ello*, siguiendo el valle del Vinalopó. *Ad Ello*, creemos ha de situarse en el triángulo Elda-Novelda-Monovar. Desde allí otras XXIV millas separaban *Aspis*, a igual distancia se localizaba *Illici*, XXVII millas a *Thiar* y XXV a *Carthagonova*.

Estas dos arterias viales quedarán unidas por la llamada "vereda Rosales-Rosalillo-Serranos". Orientada de NO-SE arranca de la venta de los Hitos en nuestro término municipal. En su desarrollo encontramos el yacimiento íbero-romano del Pulpillo, hacia el centro del eje el Cerro del Castillo y en sus proximidades los Torrejones. Desde este punto, se introduce hacia el valle formado por las sierras de salinas y Serral-Carche, desembocando en la venta de las Quebradas. En las inmediaciones contamos con los yaci-





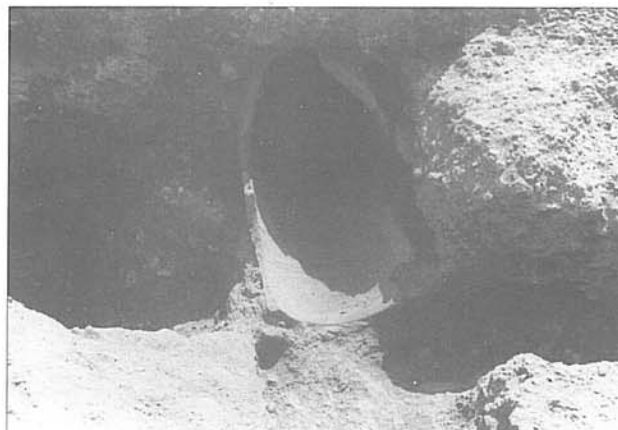
Los Torrejones. Sector II. Pasillo. Fase I.

mientos romanos de las Pansas y la “villa romana” de la casa de la Ermita. Desde este lugar, transcurriendo por Monóvar, conectaría con el itinerario a la altura de Elche.

La importancia de este paso, teniendo en cuenta que es el camino más corto entre el sur de la meseta y la costa alcantina, debió ser muy importante, manteniendo una actividad considerable, desde un punto de vista comercial hasta el siglo V-VI d.C. desde este momento y hasta el siglo XII-XIII hemos de suponer un abandono del mismo, siendo esta una de las causas a tener en cuenta para comprender el momento de decadencia de estos centros productivos. Prueba de ello nos la ofrece el Anónimo de Ravena, cuya fiabilidad, recogiendo la idea de González Blanco<sup>45</sup>, es dudosa, que señala Aurariola como área muy activa por lo que las redes de comunicación en la costa quedarán perfectamente definidas, no ocurriendo lo mismo con las áreas del interior. Es muy significativa la reflexión del Dr. González a tal respecto: “La vía natural que había sido la que los romanos hallaron en España a su llegada, se ha olvidado. El paso está cerrado. Yecla ha quedado en un rincón...”.

Este aislamiento pudo quizás ser una realidad, manteniendo la escasa población existente una economía de subsistencia. Por el momento hemos de esperar a que los trabajos arqueológicos nos aporten luz en un futuro para poder definir con exactitud las circunstancias concretas de estos siglos oscuros

La revitalización de este paso vendría a caballo de los siglos XII al XIII, en relación, probablemente, a la política de reactivación de las rutas terrestres más importantes del interior –en la mayoría de los casos se trata de las antiguas rutas romanas–, por los califas almohades *Yakub al-Mansur* *Mubamed al-Nasir*; con la construcción de instalaciones hi-



Los Torrejones. Sector II. Canalización de la Fase I.

dráulicas al objeto de potenciar pasos ganaderos de trashumancia<sup>46</sup>. Estas construcciones se definen en aljibes con cubierta cimbrada, de planta rectangular, con el cuerpo inferior de almacenamiento realizado con mortero a modo del opus signinum romano. La cimbra se construye por aproximación de hiladas de piedras irregulares unidas con argamasa de cal y arena.

De los dieciséis aljibes cimbrados en el término municipal de Yecla, doce se sitúan a lo largo de la vereda descrita con anterioridad. Con toda seguridad estos aljibes debieron ser mejorados en el siglo XIV, ligado al desarrollo de la ganadería trashumante como producto de las conquistas castellanas en el sureste peninsular<sup>47</sup>. La conquista del reino de Murcia ofreció la posibilidad de ampliar los pastos de invierno de la meseta. Desde finales del siglo XIV los pastos murcianos adquieren una importancia de primer orden: Yecla, Jorquera, Almansa y Chinchilla figuran como áreas de pastoreo de relevancia<sup>48</sup>.

Entre los siglos XIII al XIV hemos de considerar una revitalización de los Torrejones como centro agrícola y ganadero. Así lo apuntan los restos arqueológicos: la construcción de un aljibe cimbrado en la cabecera del camino de entrada al yacimiento y la reutilización de una antigua balsa roman de opus signinum de la villa romana como aljibe cubierto por cimbra. El primero cuenta con una capacidad de 300.000 litros aproximadamente y procuraba su abastecimiento de la fuente principal a través de la “acequia de la villa” (desaparecida parcialmente en la actualidad) cuyo recorrido se estima en unos 6 kilómetros. El segundo, más pequeño, cuenta con una capacidad de 15.000 litros, alimentado de la misma fuente que el primero por medio de las canalizaciones del paraje próximo de los “olmos”, conecta-





Los Torrejones. Sector II. Estructuras Fase II.

das al trazado principal con el primer aljibe descrito. El segundo de los aljibes, por su reducida capacidad, pensamos que debería tener una utilidad agrícola y de consumo humano.

A estas construcciones debemos añadir la localización en las inmediaciones de los Torrejones de dos dehesas, la de "Pinillos" y "el Llano", que juntamente con las del carche, Pulpillo y el Espinar configuraban las áreas de pastos propiedad del común<sup>49</sup>. Estas constituían en los siglos XV y XVI un elemento esencial para el desarrollo económico de la villa de Yecla. Es en estos momentos cuando la vereda Rosales-Rosalillos-Serrano y la "Travesía de Caudete" adquieren un lugar relevante en las rutas terrestres del sureste peninsular. Testimonio documental lo ofrece una carta de los reyes Católicos enviada al doctor Barrientos, corregidor de Murcia, donde se ordena que se diera informe sobre la queja de los vecinos de Yecla, Sax y Villena, ante la actitud del comendador de Montealegre, que impedía el paso de mercancías y ganado por el llamado "camino viejo" (cami-

no de Sax). El documento está fechado el 5 de diciembre de 1497<sup>50</sup>.

Las Relaciones Topográficas de Felipe II nos dan noticia de la importancia del paso que se desarrolla de Montealegre (vereda Rosales) en dirección a Monovar por la venta de las Quebradas (vereda Rosalillo), enlazando allí con la vereda de los Serranos. este camino constituyó la arteria principal de comunicación de Yecla y un excelente vehículo de desarrollo económico (mercancías y ganados) hasta el punto de que la aduana de Yecla se situaba en segundo lugar de las aduanas de puerto seco, a nivel nacional, en volumen de mercancías y tráfico rodado<sup>51</sup>:

El siguiente cuadro refleja la recaudación para los cuatro primeros en 1558.

**Recaudación de 1558:**

REQUENA.....	4.782.388 MRVS.
YECLA.....	3.592.582 MRVS.
LIRIA.....	1.608.065 MRVS.



Sector II. Superposición de estructuras de las Fases I y II.

La existencia de cinco ventas a lo largo de la vereda, a su paso por el término municipal de Yecla, refuerzan su importancia: venta de los Hitos, venta Gloria, venta del Pulpillo, venta Nueva y venta de las Quebradas.

Los trayectos Hellín-Monóvar y el camino de Sax, aunque no llegaron a tener la importancia de los descritos, a partir del siglo XIII, sí debieron ser muy utilizados en época romana, permitiendo la comunicación de los Torrejones con el resto de villas de la comarca. El primero de ellos se desarrolla de oeste a este y venía a poner en contacto la vía *Complutum-Corduba* con el itinerario de Antonino. Se constituye en el acceso directo de la cuenca alta del Guadalquivir con el sureste. Los restos del puente romano de Isso en las proximidades de Hellín es muy significativo. En su desarrollo encontramos la villa romana de Hellín<sup>52</sup>, la villa romana de los Cipreses (Jumilla)<sup>53</sup>, desembocando desde aquí, por el sur de las sierra del Carche con el yacimiento romano de las Pansas y la villa romana de la casa de la Ermita, tomando dirección a la venta de las Quebradas en busca de Monóvar-Elche.

El segundo, llamado popularmente "Camino Viejo de los Romanos", es el más próximo al yacimiento de los Torrejones. Se desarrolla de este a oeste iniciando su recorrido en la ciudad de Sax (Itinerario), introduciéndose a través del puerto de la Harina (próximo a Villena) hacia Yecla, donde conecta con la vereda de los Rosales.

## LA EXCAVACION

Los trabajos arqueológicos emprendidos en 1960 por el doctor G. Nieto en los terrenos propiedad de don Miguel Andrés Ortuño, y continuados en 1982 por el doctor S.F. Ramallo Asensio en esta zona, y en la propiedad de doña Dolores Martínez Azorín separada de la anterior por un camino vecinal, pusieron al descubierto parcialmente una serie de restos arquitectónicos –termas y muros de habitaciones– que nosotros nos propusimos estudiar en su totalidad. Para ello nos planteamos la necesidad de realizar excavaciones sistemáticas en ambas parcelas, asignando cada una de ellas a un sector determinado, la primera situada al noroeste del camino al sector I, y la segunda al suroeste al sector II.

### EXCAVACION EN EL SECTOR I (Fig. 3)

Por imperativos del propietario del terreno sólo pudimos realizar dos campañas, las correspondientes a 1984 y 1985.

En un principio centramos nuestra actividad en las estructuras termales ya conocidas años atrás, planteando dos cuadrículas en el exterior del vallado moderno que las protege de 6 X 4 mts –cuadrículas A y B–. La excavación puso de manifiesto la existencia de tres fases constructivas diferentes: la más moderna –fase III– corresponde a los restos del mosaico mencionado en la introducción que conservaba aún parte del *rudus* in situ. Una segunda fase, vino señalada por la presencia de tres cimentaciones de paramentos (corte A) realizadas con piedras medianas cuya parte superior estaba cubierta con argamasa blanca, formando parte de una habitación con orientación noroeste-sureste. El tercer momento –Fase I– corresponde a la cimentación de dos muros de piedras medianas unidas a hueso, el primero de ellos (corte A) de 7,20 X 0,70 mts y una altura de 0,40 mts orientado noroeste-sureste, y el segundo (corte B) perpendicular a él de 5,20 X 0,60 mts.

En el interior del vallado se conservan una serie de muros realizados con piedras de pequeñas y medianas dimen-

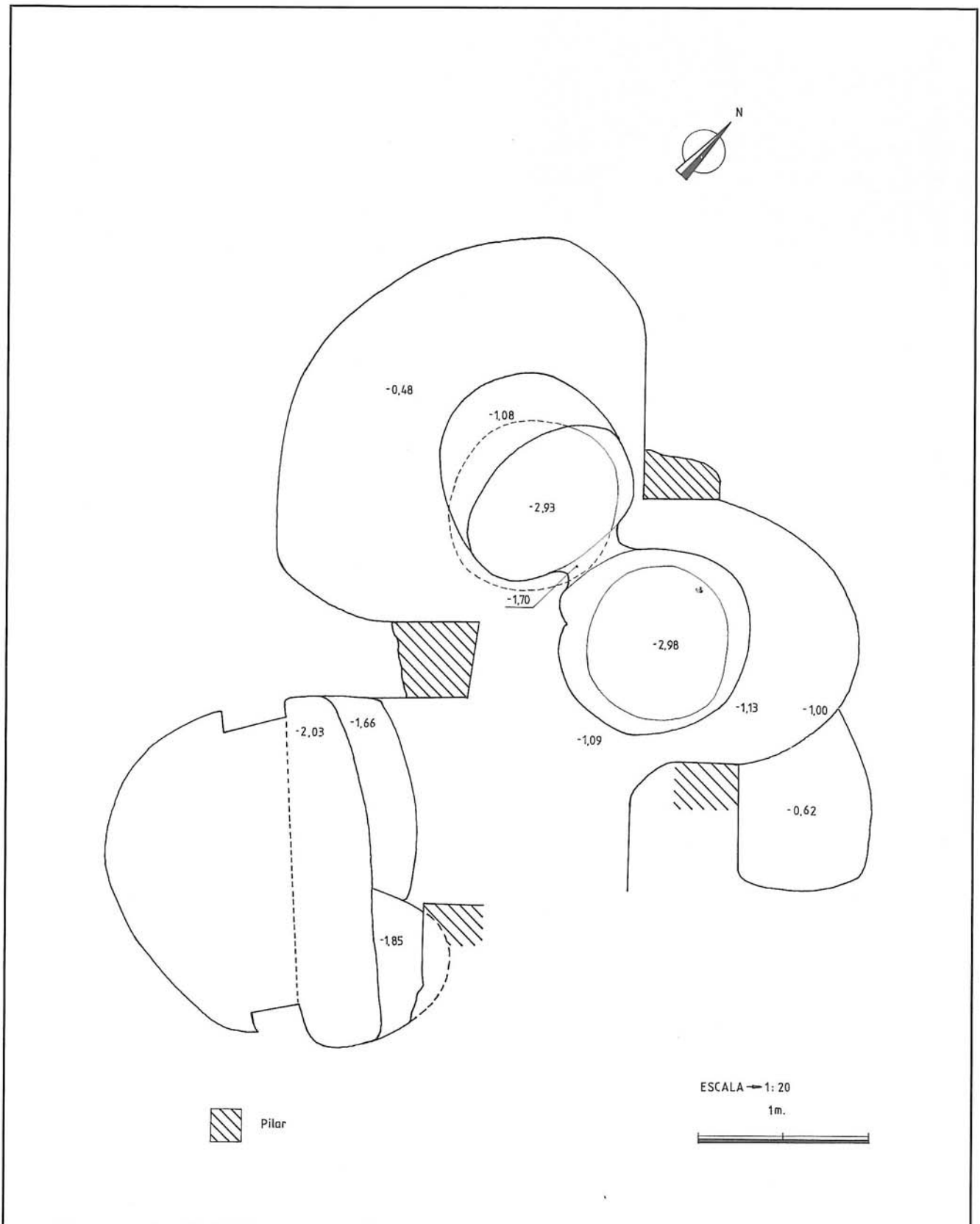


Fig. 4.- Los Torrejones. IV Campaña (1986). Sector I. Planta "Cueva" (Zona vallada).



Corte D+1. Habitación 8. Nivel VI.

siones, así como una gran piscina semicircular para agua caliente con suspensura y doble pavimentación de opus signinum rojo de 4,20 mts de diámetro máximo –pertenecientes posiblemente a la fase III–. Los muros se cortan en el noreste por dos pequeñas balsas –fruto de una reutilización posterior– rectangulares de 1,85 X 1,50 mts. construidas con ladrillos enlucidos con yeso, y en el sureste por otra balsa de similares características. Junto a la parte posterior de la piscina se aprecian restos de una habitación cuadrangular a la que pertenecía el mosaico. El hipocausto de la piscina apareció tras su excavación completamente desfondado; el cambio de funcionalidad –bodega o almacén– a que fue sometido tras su abandono, obligó a darle una mayor profundidad –2,50 mts de altura total–, destruyendo los pavimentos y muros originales, construyendo en su lugar un arco de medio punto de 1,80 mts de altura por 1,15 de anchura y un fondo de 1,20 mts, sustentado por pilares que conforman un espacio al cual se accede por medio de una plataforma de argamasa blanca amarillenta de 1,25 X 1,10 mts y una caída de 0,35 mts, junto a la que surgen dos escalones el primero de 0,80 X 0,30 mts con caída de 0,25 mts, y un segundo del que sólo se conserva el arranque. El material empleado en esta remodelación es la piedra y elementos constructivos romanos reutilizados, todo ello enlucido con yeso (Fig. 4).

#### EXCAVACION EN EL SECTOR II (Fig. 5)

Como tarea previa se reticuló todo el terreno en cortes de 10 por 10 mts. con el objeto de abarcar en cada uno de ellos la mayor cantidad posible de estructuras.

Las cinco campañas arqueológicas efectuadas en este sector –1985 a 1989–, han puesto al descubierto una serie



Corte D+1. Sector sw "Beta". Vista general.

de restos de habitaciones pertenecientes a cuatro fases diferentes en la vida del yacimiento, encuadrables en otros tantos períodos cronológicos:

#### Fase I (Fig. 5)

Muestra restos de un largo pasillo del que se llevan excavados 20 mts. de 0,60 mts. de anchura, pavimentado con argamasa gris y cuyos muros están realizados a base de piedras de medianas y grandes dimensiones unidas a hueso. Adosado a su cara noreste se aprecian los restos de dos habitaciones –2A y 2B– con 2,5 mts. de anchura y una longitud apreciable de 3,30 mts.; ambas tienen el acceso por el noreste y están pavimentadas con tierra apisonada gris<sup>54</sup> sobre un empedrado que hace las veces de rudus; de los muros sólo se conserva una hilada de entre 0,15 y 0,20 mts (Fig. 6). de piedras medianas. Al oeste de la habitación 2A se abre un espacio de 2,80 por 1,10 mts. pavimentada con opus signinum rojo que da acceso a un depósito de agua de 3,16 por 2,74 mts. y 1,50 mts. de profundidad, cuyas paredes y suelo están revestidas con el mismo material, reforzando las aristas con medias cañas de opus signinum igualmente rojo; éste tiene un rebosadero en el interior de su muro este, y una entrada de aguas en su esquina oeste formada por tres ladrillos que delimitan una luz cuadrangular de 0,20 mts. En el exterior de de las habitaciones 2 A y 2 B, se aprecian restos de un empedrado similar al de las habitaciones mencionadas con un muro de 0,60 mts. de grosor del que se llevan excavados 6,80 mts., y el cual conserva cuatro hiladas de piedras medianas unidas a hueso con una altura de 0,60 mts. delimitando un espacio aún por determinar

La excavación de la habitación 3 puso al descubierto un conjunto de canalizaciones excavadas en un caliche ana-

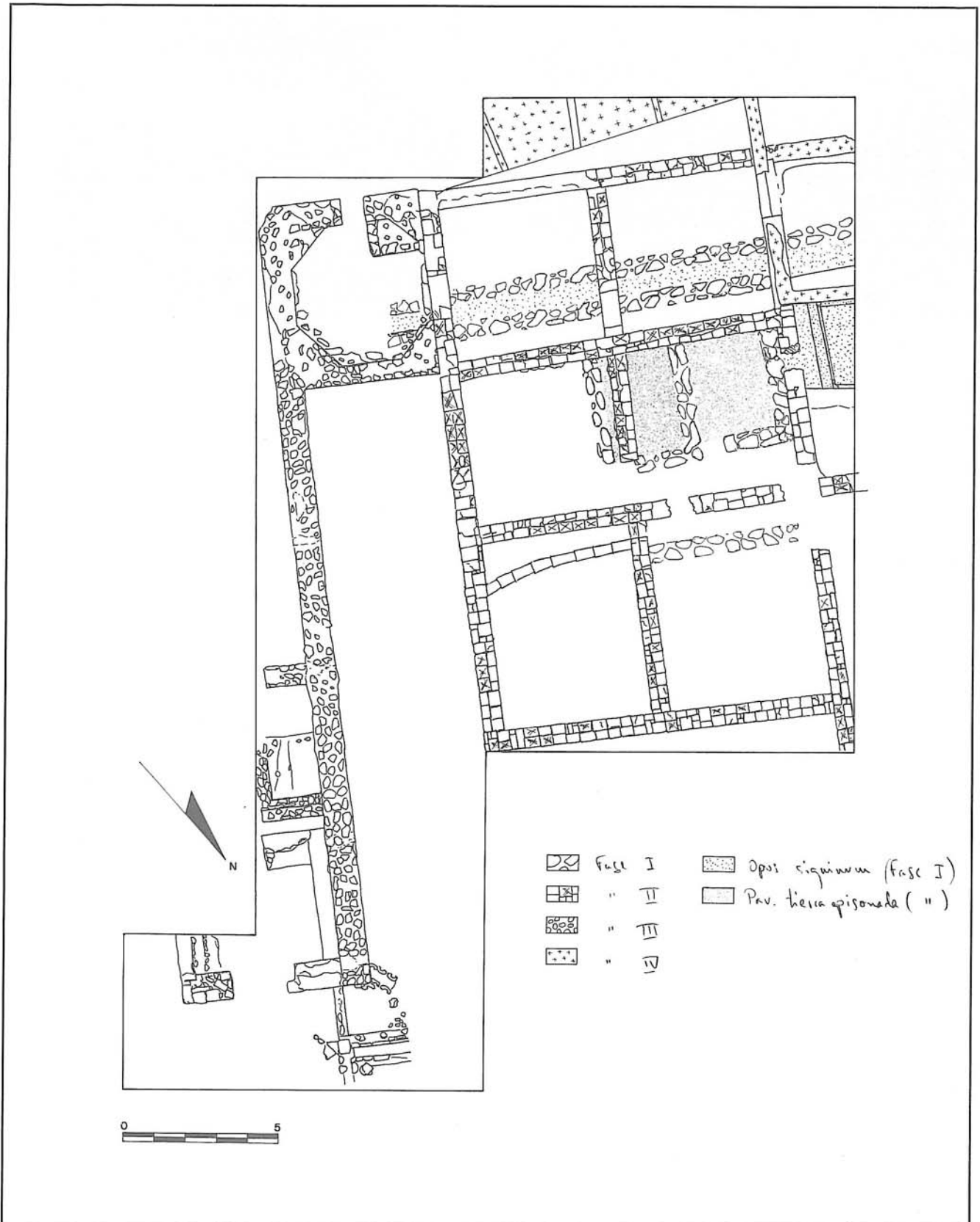
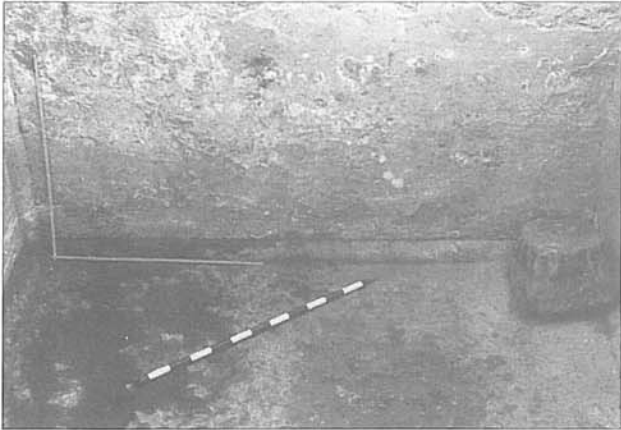
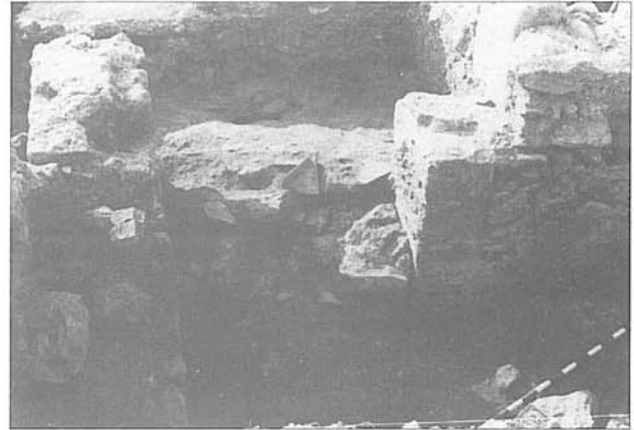


Fig. 5.- Los Torrejones (Yecla). Sector II. Planta general.





Corte D+1. Interior balsa con capitel tardío.



Puerta de comunicación entre habitaciones 8 y 9. Corte D+1.

ranjado y duro. Una de ellas, la que se dirige hacia el este, está construida a base de tubos cerámicos de 0,60 por 0,25 mts. y una luz de 0,25 mts. encajados entre sí con una proyección de piedras medianas planas en la parte media de cada uno.

### Fase II (Fig. 5)

A ella corresponden hasta el momento siete habitaciones de planta cuadrangular con dimensiones variables: 4,70 por 4,70 mts. las habitaciones 1, 5 y 6; 5 por 4,70 la habitación 2, y 6 por 5 las habitaciones 3 y 4. De la habitación 7 no tenemos todavía las dimensiones completas. Todo el conjunto sigue un ordenamiento arquitectónico muy regular, con un sistema constructivo clásico, alternando paños de piedras de medianas dimensiones trabadas con cal con hiladas de ladrillos sesquipedalis. La altura de muro conservada oscila entre 0,60 –habit. 1, 2, 3, 5, 7– y 1,20 mts. –habit. 4 y 6–; la pared interior de las estancias conserva restos de enlucido blanco. El pavimento ha sido sistemáticamente arrancado en todas habitaciones excavadas hasta ahora, aunque las remodelaciones más tardías –medievales– y los abancalamientos modernos muestran grandes fragmentos de opus signinum procedentes, por su tamaño, de lugares no demasiado lejanos a donde se encuentran en la actualidad. Es posible que estos pavimentos fueran los originales de estas habitaciones.

El acceso principal de la villa nos es aún desconocido. Las habitaciones se comunican entre sí –de dos en dos– mediante una puerta de 1,30 mts. de anchura, que al menos entre las habitaciones 5 y 6 estaba flanqueada por pilastras de ladrillo. Este sistema de intercomunicación entre espacios, apunta la posibilidad de un ordenamiento arquitectó-

nico en torno a un gran patio central desde el cual se accedería a las demás partes de la vivienda.

### Fase III (Fig. 5)

En el ala sur de la villa, adosada a la cara este de la habitación 5 de la fase II, se vienen excavando desde 1986 un conjunto de estructuras no completadas todavía, formadas por una torre octogonal al interior y cuadrada al exterior, y un muro corrido que la prolonga, situado en la cara externa de la misma. Ambas están realizadas mediante encofrado de piedras pequeñas y medianas unidas con cal. Las dimensiones de la torre son: 4,50 por 4 mts. –al interior– y 4,90 por 6,24 mts. –al exterior– con un grosor de 0,55 mts. y una altura conservada de 1,30 mts. Las dimensiones del muro hasta el momento son: 20 mts. de longitud, 0,55 de anchura, y una altura conservada de entre 0,90 y 0,60 mts. Este último paramento corre paralelo a los de las habitaciones 1 y 5, dejando un espacio vacío entre él y ellas de 4 mts., posiblemente pavimentado con tierra apisonada.

A 0,45 mts. de la finalización del paramento corrido, y algo desplazado al exterior con relación al mismo pero formando parte de este conjunto, aparece una pilastra cuadrada –0,45 mts. de lado–, realizada con cal y piedras de pequeñas dimensiones cuya base está recorrida por una moldura. Está apoyada sobre un ladrillo bipedalis que forma la cubierta de una canalización con dirección este-oeste, aún en proceso de excavación –1,70 mts.–, formada por dos muros paralelos de 0,45 mts. de grosor recubiertos con argamasa. El interior está revestido de argamasa. Tiene la caja cuadrada con una luz de 0,30 mts.

La torre estaba pavimentada con opus signinum rojo, del que quedan escasos restos. La gran cantidad de teselas

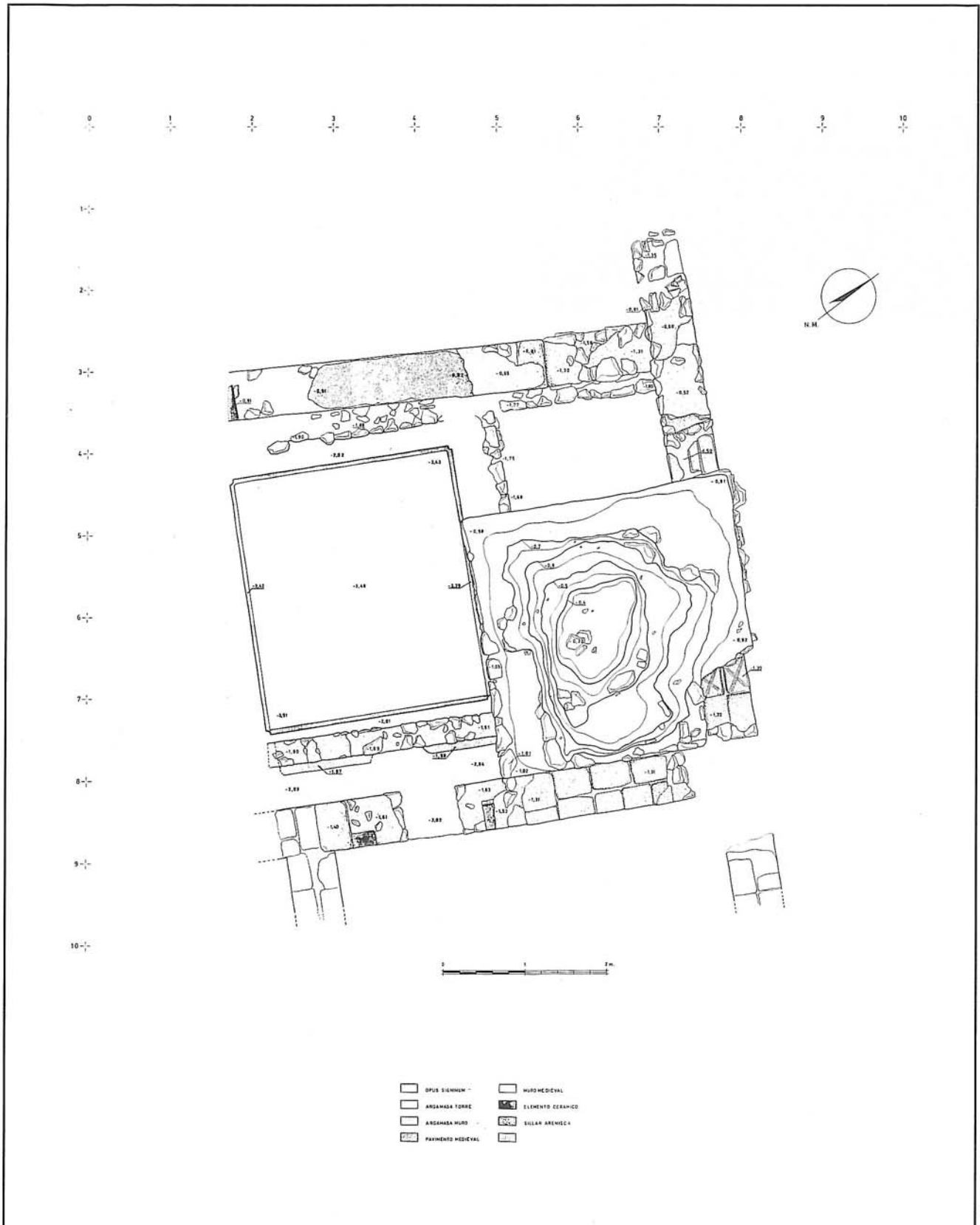


Fig. 6.- Los Torrejones (Yecla). Campaña 1987. Sector II. Corte.



Torreón. Fase III.

doradas y de pasta vítrea –verdes y azules– parecen indicar la existencia de mosaicos bien como pavimentos de un piso superior, bien como revestimientos de pared. El enlucido blanco que conserva actualmente no parece corresponder al momento original de la construcción, como demuestra el hecho de que aparezca también en las piedras de cimentación. El acceso a esta estancia es doble: mediante una puerta de 0,70 mt. de anchura abierta en el lado suroeste, que da al exterior de la villa, y desde el interior de la habitación 5 de la que se ha recortado 1 mt. del muro este, formando una especie de escalera que las comunica.

El conjunto arquitectónico que integra esta tercera fase podría formar, como veremos en el apartado destinado a interpretación, parte de un pórtico torreado añadido a la fase II correspondiente a un período de reestructuración de la planta de la villa.

#### Fase IV (Fig. 5)

En el lado oeste de la actual área de excavación y superpuesta a la habitación 7, aparece un espacio rectangular de 2,50 por 4,20 mts. delimitado por unas paredes de tapial de 1 mt. de alzado, en el cual se han utilizado fragmentos de tegulae imbrices y ladrillos romanos para construir un zócalo en forma de espigas de pez de 0,40 mts. de altura. Esta estancia une por el sureste con una plataforma realizada de igual manera y sobre la cual se aprecian restos de tres canalizaciones para agua, cuya longitud oscila entre 1 y 2 mts. con una anchura media de 0,25 mts. A esta misma fase corresponden los restos de cimbra exhumados sobre el depósito de agua de la fase I, que se encuentra contiguo a la pared noreste de la habitación 6 B la cual tiene una ventana de comunicación con el interior del depósito. El pavi-

mento correspondiente a esta fase es de tierra apisonada. La pared este de la habitación 6 B se asienta sobre el muro medianero de las habitaciones 6 y 7 de la primera fase, y en su centro se abre una puerta de 1,30 mts. de anchura con umbral de piedra caliza (Fig. 7).

Sobre el muro noroeste del depósito, se levanta otro paramento correspondiente a la fase II, sobre el cual se aprecian restos de un pavimento de cal blanca y de un muro de tapial perteneciente a otra habitación de la fase IV aún por delimitar.

#### Otras estructuras

Además de los restos arquitectónicos descritos para cada una de las cuatro fases mencionadas, el yacimiento muestra en este sector otra serie de estructuras aún por aclarar, entre las que destaca una gran plataforma cuadrada de 3,20 por 3,26 mts., levantada sobre el muro norte del depósito de agua de la fase I y el noroeste de la habitación 2 de la fase II, cuyo basamento está realizado con piedras de grandes dimensiones entre las cuales se descubren fragmentos de ladrillo romano. La altura máxima conservada es de 1,90 mt. El resto de la plataforma está construido con piedras de medianas dimensiones unidas con cal.

Las construcciones de la fase III también han sido alteradas por una serie de muros añadidos –cinco hasta el momento– realizados con piedras medianas trabadas con tierra, cuya cronología y funcionalidad están aún por resolver.

#### APROXIMACION A LA CRONOLOGIA

El conocimiento del yacimiento desde el siglo XVI, y su proximidad al casco urbano de Yecla, han propiciado el aprovechamiento por parte de los naturales de muchos de los materiales de la villa –ladrillos, sillares, mármoles...– para su uso como elementos constructivos en casas de campo, cobertizos, iglesias etc. El buen estado de conservación evidenciado por los restos arqueológicos en el siglo XVIII<sup>55</sup> impedía en una superficie amplia el uso de estas tierras como terreno de labor, por lo cual las ruinas fueron en primer lugar demolidas y posteriormente rellenadas con su propio escombros, no sin antes haber sufrido el expolio consiguiente utilizando en las labores de abancalamiento piedras y fragmentos de pavimentos romanos.

No obstante los materiales de los estratos que podemos considerar como puramente arqueológicos –II D del corte B

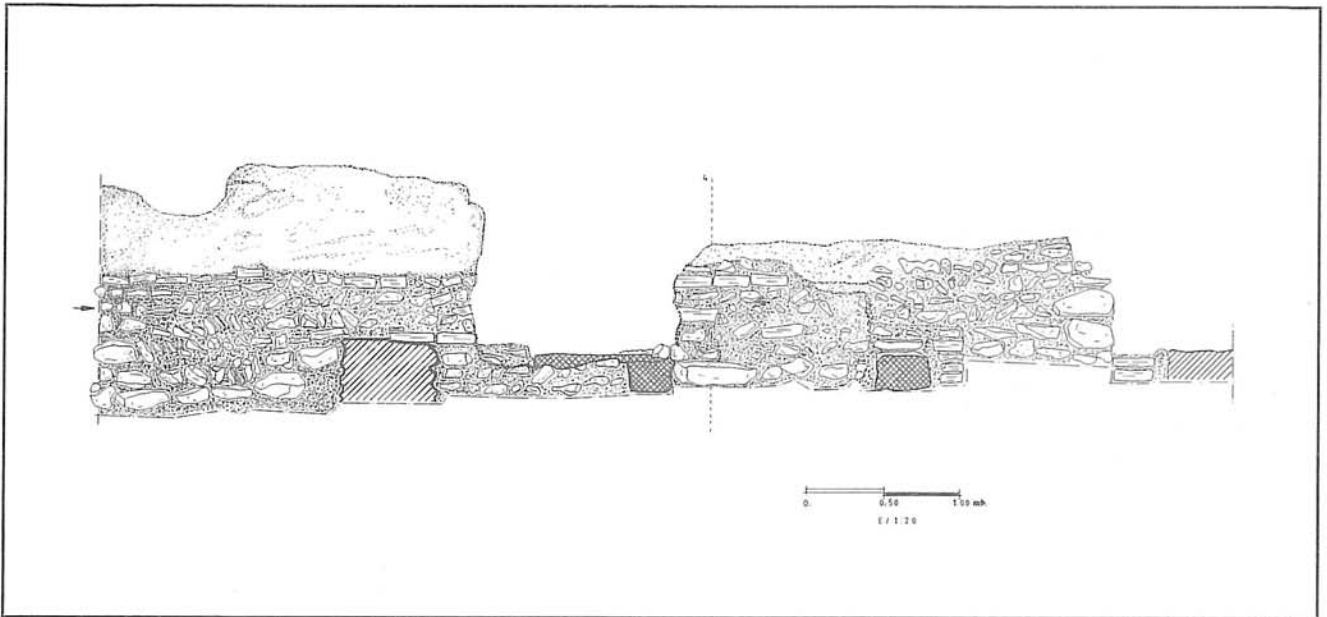


Fig. 7.



Los Torrejones. Sector II. Transformación de la balsa romana en aljibe en época medieval. Restos de la cubierta.

del sector I; V de la habitación 3, III A y III B de la habitación 2A, y III C de la habitación 2B estas últimas en el sector II— que no han sido alterados por las tareas antes mencionadas aportan numerosos fragmentos de vasos gálicos, especialmente de las formas Drg. 18/31, 29 y 37, que junto con fragmentos de lucernas de los tipos Bailey P grupo I<sup>56</sup>, vasos africanos producidos en A2<sup>57</sup> de barniz fino y mate con cierto tono rosáceo y superficie más áspera —formas Hayes 14 y 27 del estrato II b de la habitación 5— y varios fragmentos de la forma Hayes 45 A producida en C1<sup>58</sup> encontrados en el estrato III b sobre el pavimento de la habitación 2B, nos proporcionan una fecha para la vida del primer establecimiento romano —fase I de ambos sectores— en torno a los siglos I y II d.C. (gálicas y lucernas), con una primera remodelación a finales del siglo II o comienzos del siglo III —fase II de ambos sectores— atestiguada por las producciones A2<sup>59</sup> y C1<sup>60</sup>.

Otros materiales se asocian a una estratigrafía alterada y por lo tanto poco fiable; a pesar de esto muchos de ellos nos ofrecen una secuencia cronológica general que debemos tener en cuenta. El comienzo del siglo I d.C. viene señalado por la presencia de vasos africanos con cuerpo cerámico rojo-anaranjado o rojo ladrillo y engobe del mismo color, brillante y de buena calidad —producción A1— muchos de los cuales, caso de las formas Hayes 3 B<sup>61</sup>, Hayes 6<sup>62</sup> y Hayes 8 A<sup>63</sup> muy abundantes en los Torrejones, arrancan de fines del siglo I d.C. La cerámica africana de cocina está bien representada por abundantes fragmentos de las formas Hayes 23 A y 23 B cuya cronología oscila entre finales del siglo I y mitad del III para la primera, y la primera mitad del segundo en adelante para la segunda<sup>64</sup>.

Los numerosos fragmentos de formas producidas en africana C2<sup>65</sup>, principalmente los pertenecientes a la forma Hayes 50 en sus diferentes variantes —A, A/B y B— unidos a las Hayes 14, Hayes 27 y Hayes 45 A mencionadas más arriba, marcan un periodo floreciente del yacimiento a lo largo del siglo III d.C.

El siglo IV es el momento en el que se efectúa una tercera reforma arquitectónica —fase III—. A él pertenecen el mosaico de las termas del sector I<sup>66</sup>, el pórtico añadido al cuerpo principal de la villa del sector II —octógono, muro que lo prolonga, y pilastra— y algunos objetos muebles de la importancia del sarcófago de la repartición del trabajo, ejemplar único, puesto que en él se interpreta esta escena de manera equivocada, siendo Adán quien recibe el cordero y Eva las espigas<sup>67</sup>. La cerámica africana de este periodo

se caracteriza por unas paredes de grosor mediano, engobe anaranjado claro y superficie de tacto rugoso —D1<sup>68</sup>— estando representada en el yacimiento por fragmentos de las formas Hayes 59 A y B cuya cronología oscila entre los años 320 y 420 según la variante<sup>69</sup>.

La quinta y sexta centuria se ven también representadas por producciones africanas que muestran en su superficie interior un grueso, brillante y bien alisado engobe de color naranja o marrónáceo claro, con finas marcas de torno bien visibles —producción D2<sup>70</sup>—. Los vasos de esta fábrica encontrados en nuestro yacimiento pertenecen a las formas Hayes 91 A<sup>71</sup>, Hayes 103 A y Hayes 104 A<sup>72</sup> con unas fechas que oscilan entre el 450-500 para la 91 A hasta el 500-580 para la 104 A. A los materiales cerámicos de esta época se añade un capitel de arenisca encontrado en el interior del depósito romano de agua y fechado por el arqueólogo D. Andrés Martínez Rodríguez en torno al siglo VI d.C. sector II estrato II.

Desde esta última fecha hasta aproximadamente los siglos X-XII tenemos un vacío temporal aún por resolver. A este periodo pertenecen varios fragmentos de cerámica islámica de los estratos I B, y II A de la habitación 6B, que aunque no tienen un valor cronológico fiable al aparecer junto con cerámica campaniense y africanas A y D, sí muestran un momento de reaprovechamiento de parte de la villa en época medieval, a la que posiblemente pertenezca la última reforma del establecimiento primitivo romano, algunas de cuyas habitaciones —caso de la 6B— se reutilizan parcialmente añadiéndoles muros de tapial, y momento en el cual se cubre el depósito mencionado con bóveda de cañón —fase IV del sector I—.

Otros materiales completan el cuadro cronológico del yacimiento: entre ellos no debemos olvidar el conjunto de monedas exhumado en el estrato II C de la habitación I en 1985, compuesto por un as de Calígula, un sextercio de Faustina madre y otro de Faustina hija, y seis sextercios más de los emperadores Cómodo, Septimio Severo, Gordiano III, Filipo II —dos— y Trajano Decio<sup>73</sup>. A éstos hay que añadir gran cantidad de cerámica ibérica pintada<sup>74</sup>, cerámica común romana, objetos de tocador, etc.

Por último es de señalar la relativa abundancia en prospección de barniz negro ático y cerámicas campanienses en sus diferentes variantes, que amplían el horizonte temporal del conjunto del yacimiento, cuya vida podemos remontar en base a los productos griegos hasta al menos el siglo IV a. C.





Los Torrejones. Sector II. Canalización de la Fase III.

## INTERPRETACION

Por todo lo expuesto anteriormente, podemos afirmar que nos encontramos ante un establecimiento agrícola romano con una amplia pervivencia en el tiempo. A su fundación en el siglo I d.C. pertenece el conjunto de restos que hemos englobado en la fase I de ambos sectores, periodo inicial de la ocupación romana en el área del Altiplano, atestiguada por los hallazgos cerámicos de otros establecimientos próximos a los Torrejones o de su misma zona geográfica como Marisparza, Casa de la Ermita, las Pansas, Casas de Almansa, Fuente del Pinar y Casa de las Cebollas en Yecla, y Los Cipreses, El Pedregal, o la Ñorica en Jumilla. Este primer periodo denota aún por su sencillez arquitectónica –muros de piedras medianas unidas a hueso, y pavimentos de tierra apisonada con hogares en las habitaciones 2A y 2B– cierta influencia que tendremos que confirmar en sucesivas campañas de excavación.

Las fase II –sectores I y II– corresponde a una primera

remodelación del establecimiento. Tras el arrasamiento intencionado de la villa de la primera fase a finales del siglo II o comienzos del III, se levanta en el mismo lugar y sobre el anterior, un edificio de nueva planta de mayor tamaño, donde están presentes los elementos constructivos característicos de la arquitectura romana tradicional: cal, ladrillos *sesquipedalis*, grandes tégulas, y pavimentos de *opus signinum*. La regularización del espacio y las dimensiones de las habitaciones, hace pensar que nos encontramos en el extremo oeste de una gran villa que tipológicamente se puede encuadrar en el grupo que J. G. Gorges denomina *de bloque simple*. Según este autor este tipo de planta “...reprè-sente l’hàbitat rural hispanique de tradition mèditerranèenne...”<sup>76</sup>. El ejemplo peninsular más antiguo viene representado por la villa de Santa Coloma de Somoza (Maragatera), cuya cronología se sitúa en la primera mitad del siglo I, concretamente en época de Tiberio<sup>77</sup>. A lo largo del tiempo la villa de bloque simple va ganando paulatinamente terreno y ocupa cada vez áreas más grandes del medio rural de la

Hispania romana. Son de destacar entre otras las villas de la Cocosa en Badajoz –fines s. I d.C principios del II–, Cabra –fines S. III d.C.– Montijo en Mérida –fines s. III d.C.–, Guareña –S. IV d.C.–, Alcalá de Henares –s. IV d.C.–, Sarría de Dalt –s. IV d.C.<sup>78</sup>–, y Pedrosa de la Vega en Palencia –s. IV d.C.<sup>79</sup>–.

En la comarca del Altiplano murciano, el ejemplo más próximo a nuestro yacimiento de villa de bloque simple lo constituye la villa de los Cipreses (Jumilla), en la cual alrededor de un peristilo de 20 por 18 mts. se distribuyen una serie de habitaciones rectangulares algunas de las cuales están pavimentadas con mosaico. La cronología de este yacimiento es simultánea a la de los Torrejones arrancando desde el siglo I. Los mosaicos según el doctor. S. F. Ramallo Asensio, corresponderían a los siglos III y IV d.C.<sup>80</sup>.

Durante todo el siglo III la villa de los Torrejones no sufre modificación alguna en su planta. A la primera mitad del siglo IV corresponde la segunda gran reforma añadiendo al cuerpo principal del sector II la torre, el muro y la pilastra de la fase III. Y en el sector I se construyen las termas, una de cuyas habitaciones estaba pavimentada, como ya vimos, con un *opus teselatum* policromo. A la expectativa de su comprobación en posteriores campañas arqueológicas, la disposición de las estructuras de la fase III del sector I nos hacen pensar en un recinto rectangular flanqueado por torres en sus cuatro ángulos –parcial e hipotética reconstrucción de simetría planimétrica–. Ahora bien, si esta disposición fuera así<sup>81</sup>, podríamos aportar una peculiaridad arquitectónica que matizaría la por otra parte consecuente idea de asociar en gran parte estos edificios rurales fortificados a las necesidades defensivas configuradas a partir de un *limes*<sup>82</sup>. Efectivamente aunque esta disposición con torres pertenezca principalmente al área septentrional de la península<sup>83</sup>, la ubicación geográfica de nuestra villa, no configurando (que sepamos hasta ahora) un posible *limes*, nos señala más bien unas necesidades defensivas de orden interno. La vigilancia de su propio fundus y sus cultivos cercanos y la referencia de protección para los colonos, significaba junto a su simbolizada prominencia, auténticos centros organizadores del espacio rural en áreas alejadas de los centros urbanos. Algunos especialistas como R. MacMullen, han querido ver en estas *villae* rurales torreadas una evolución a partir de la arquitectura castrense<sup>84</sup>, señalando al mismo tiempo su básica función, como es nuestro caso, de protección de sus campos y de su población, independientemente de su ubicación. En *Hispania* el caso de la villa ro-

mana de Pedrosa de la Vega es el que más proximidad tipológica y cronológica tiene con el nuestro; su ala norte esta flanqueado por dos torres cuadradas, y el ala sur esta unida a un pórtico flanqueado por dos torres octogonales al sureste y suroeste respectivamente de similares características a la exhumada hasta ahora en los Torrejones<sup>85</sup> y cuya excavación esperamos completar en sucesivos trabajos.

Las habitaciones 6B del sector II y el conjunto de tapias anexos a la misma, nos hablan de un momento de ocupación medieval –siglos X al XIII– en el cual los elementos constructivos del yacimiento son reutilizados. Los pavimentos son arrancados para construir paredes; los ladrillos y piedras de los muros de las estancias de la fase II y III, muchos de los cuales aparecen cortados –paramento noreste de la habitación 2–, son empleadas para compactar tapias, y la balsa del primer período se transforma en aljibe cubriéndola con una bóveda de cañón realizada con piedras medianas y pequeñas. La construcción de las pequeñas balsas aprovechando los muros de la fase III del sector I, y la ampliación del espacio situado bajo la piscina de las termas responden posiblemente a una reutilización, si no de época islámica, sí al menos medieval.

## LAS RELACIONES SOCIALES

El modelo de ocupación o asentamiento es más complejo de lo que aparentemente se supone. Máxime cuando tratamos de hábitat en que podemos encontrar diferentes marcos de interacción socioeconómica dentro de un proceso que podríamos denominar la colonización romana de un espacio rural indígena. Tales interacciones difícilmente explican procesos uniformes de romanización. Pues si tratamos con el papel desempeñado por las *villae* rústicas en la organización de un medio tribal, debemos reconsiderar al mismo tiempo aspectos que pertenecen al campo de las relaciones sociales y a la propia subordinación económica de dicho espacio. Modernos especialistas en el tema son conscientes de que la historia agraria debería ser tratada primeramente como historia económica<sup>86</sup>. Pero incluso la posibilidad de reconstruir modelos económicos que expliquen sistemas agrarios, queda reducida a áreas y espacios cronológicos muy determinados en los que la evidencia arqueológica está patente. Así pues, nuestro intento de aproximación al análisis del modelo de explotación de un determinado marco rural debe considerar modos de vida y expectativas sociales de un medio compartido entre la organiza-

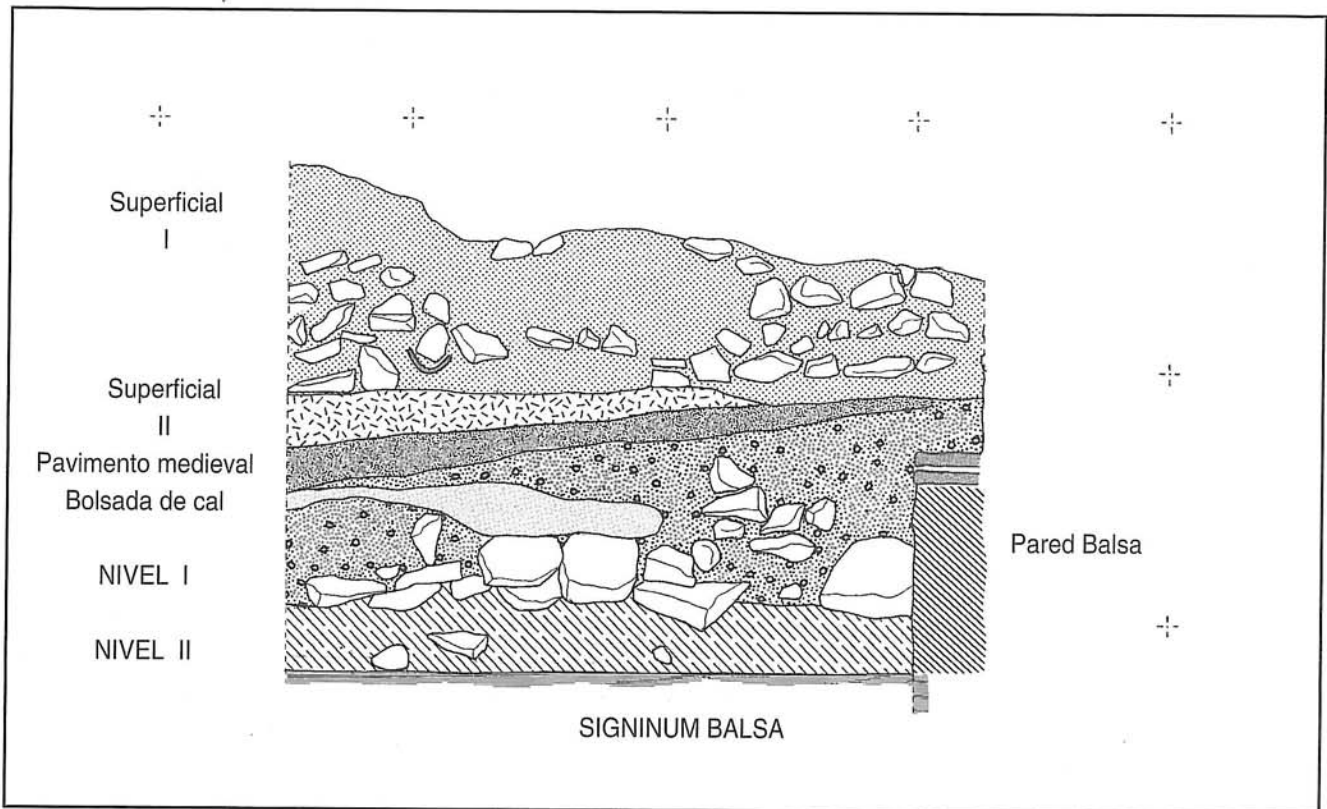


Fig. 8.- Los Torrejones. Yecla (Murcia). Sector II. Cuadrícula D-1.

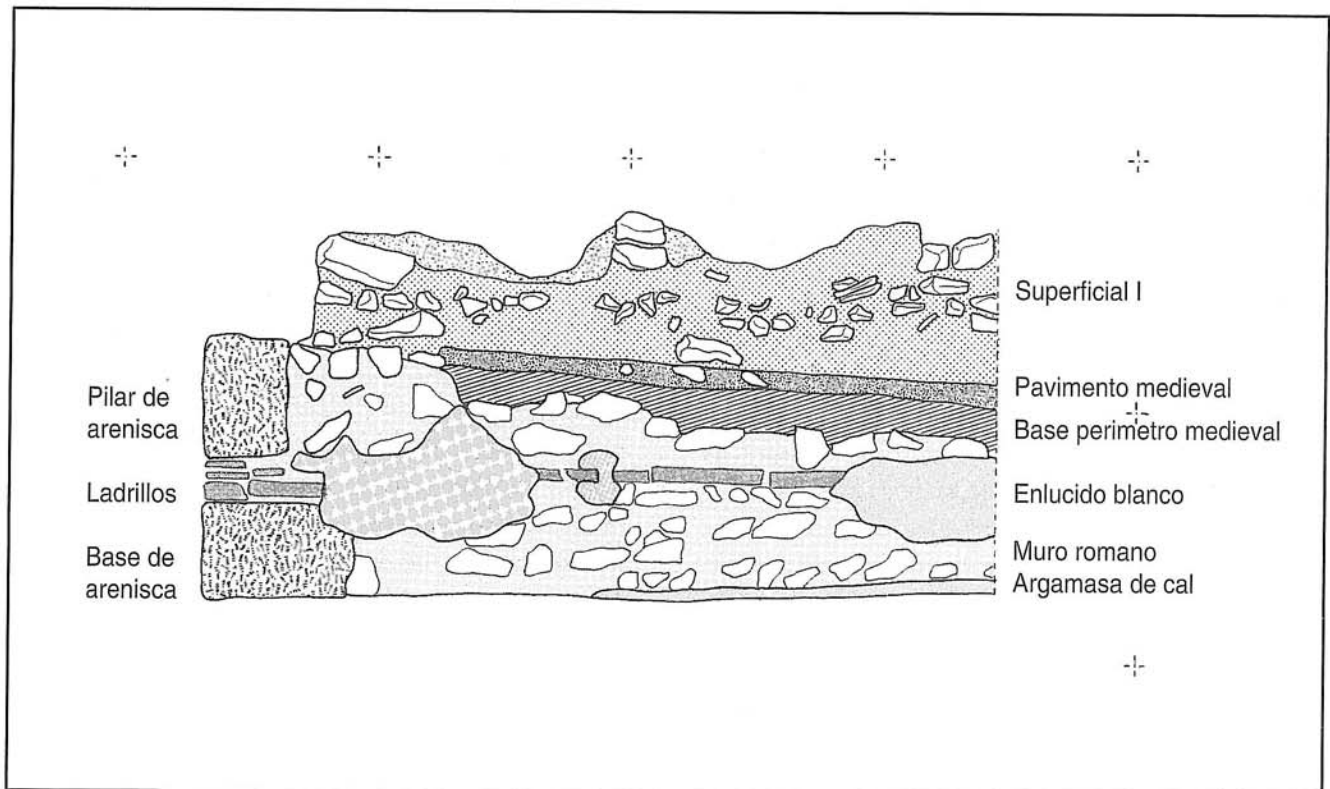


Fig. 9.- Los Torrejones. Yecla (Murcia). Sector II. Cuadrícula D-1. Perfil B.

ción rural romana a través de su red de *villae* y la tradicional pervivencia aldeana indígena. Se tratan evidentemente, de una difícil pero esclarecedora tarea que nos permitiría contrastar la sociedad romana en general y matizar posibles procesos de romanización. Y en cualquier caso, podríamos comprender que los diferentes modelos de asentamiento rural no obedecen a una dinámica generalizada, sino más bien a unas peculiaridades concretas del propio medio socio-geográfico.

En nuestro caso, nos encontramos con una importante villa ubicada en un medio geográfico que durante la Antigüedad formó una unidad espacial en función de la propia orografía y explotación de recursos naturales del terreno. Este espacio, el Altiplano de Jumilla-Yecla, ofreció a las comunidades indígenas y posteriormente a los colonos romanos, un lugar protegido naturalmente y bien comunicado al mismo tiempo, por sus pasos naturales a la Meseta y hacia Levante aprovechados por los romanos para construir ramales de la vía Augusta. Aquí la continuidad de los asentamientos romanos fue considerable<sup>87</sup>. El yacimiento de los Torrejones ofrece también una tendida ocupación que comienza en el siglo III, dejando bien patente una remodeladora fase correspondientes a finales del siglo II e inicios del III d.C. y proyectándose a un no menos evidente siglo IV entre cuyas estructuras se encontraría el aún hipotético encintado del ala sur de la villa. Su ubicación en una cuenca endorreica rica en aportes de limos y la general riqueza de la región de vetas acuíferas subterráneas, ofrecieron importantes expectativas de explotación agrícola que muy posiblemente no obligaron a reestructurar los asentamientos debido a los agotamientos propios de las intensas puestas en cultivo aconsejadas por los tratadistas clásicos, como sucedió en otras partes del Imperio<sup>88</sup>. Sin embargo, su dilatada continuidad evoluciona un tanto desconocidamente para nosotros. Especialmente porque si consideramos que una villa no es un simple edificio, sino un complejo cuya función es básicamente explotar y organizar el territorio en una continua relación con las comunidades indígenas, nuestro objetivo sería dar respuestas a tal presupuesto. Esto no deja de ser complicado, máxime cuando la documentación escrita y arqueológica es extremadamente escasa. No obstante quisiéramos aportar nuestra experiencia a una reciente preocupación de algunos historiadores, por considerar y poder medir el impacto de la romanización sobre las sociedades indígenas<sup>89</sup>. Básicamente se ha sugerido una matización regional en la que jugaría un papel muy importante la

intensidad de emigrantes colonos desde las provincias itálicas. Emigraciones que cronológicamente comenzaría en época republicana, época augustea y durante el siglo II d.C. (S.H.A. Marc. 11,7). Gran parte de estos colonos se asentaban en áreas rurales, reteniendo así su original forma de comunidad rural enmarcada en *pagis* ubicados especialmente en la Bética y Tarraconense. Aquí romanos e indígenas formaron una misma organización que aceleraría una temprana romanización. Para Tsirkin esta vía de ocupación del sureste supuso el fin de la cultura ibérica mediante la abolición de los *populi*, decline de su cerámica etc.<sup>90</sup>, mientras que una segunda vía, que abarcaría la parte central, norte y oeste de la península, tomaría un desigual camino en el que colonos e indígenas no llegaron a mezclarse. Sobre este mismo marco de áreas diferenciadas, el mismo autor<sup>91</sup>, refleja la disparidad del área de influencia de la discontinuidad producida durante el siglo III d.C. Para las regiones del sureste, ampliamente romanizadas, donde la célula básica fue la ciudad en coexistencia con las grandes propiedades rurales, la crisis fue eminente. Pero en las regiones menos romanizadas (centro y noroeste) en las que el urbanismo no alcanzó una gran proliferación, y los latifundios se originaron a partir de las comunidades tribales, surgidas a su vez, desde unidades territoriales como *vici* y *castella*, no existió una discontinuidad considerable.

Semejante reducción a dos grandes áreas del impacto de la romanización en Hispania no deja de ser sugestivo; aunque geográfica y socialmente es impreciso. Es cierto que hubo una fuerte emigración itálica a los centros urbanos originariamente situados en las diferentes regiones del sureste<sup>92</sup>; en un espacio de tiempo comprendido entre el año 206 a.C. –fundación de Itálica– y el siglo II d.C.; y que los colonos preservaran en las regiones hispanas su modelo de asentamiento rural itálico<sup>93</sup>; pero tales aspectos sociales tuvieron lugar de una forma evolutiva falta de precisiones cronológicas y, en cualquier caso, no expresaría una evidente realidad al papel desempeñado por las ciudades y los marcos rurales en la sociedad romana. Nos seguiría faltando el conocimiento de las formas de interacción muy concretas entre colonos romanos y comunidades indígenas locales. Por ejemplo, muy poco sabemos sobre las aristocracias locales indígenas y terratenientes romanos en relación con los centros urbanos. En nuestro caso concreto de la Comarca del Altiplano, carecemos de evidencia municipal a la que relacionar con estos asentamientos agrícolas. ¿Acaso esta comarca no pertenece geográficamente al área del sureste?, si





Sector II. Compartimentación del pórtico de la Fase III durante la Fase IV.

ello es así ¿Por qué no responden al sugerido proceso de romanización? Quizá sea debido a que el sureste hispano está formado por diferentes unidades sociogeográficas que respondieron muy diferentemente y con características propias a la implantación rural romana. Si incluso contrastamos el Altiplano murciano con otras áreas bien conocidas del sureste, podemos comprobar que muchos interrogantes quedan también sin respuesta. Por ejemplo el poblamiento rural del *territorium* de Baetulo fue originado por una colonización republicana<sup>94</sup>, y desde su colonización, existió una estrecha relación económica entre asentamientos rurales y centros urbanos portuarios, de tal forma que cuando a partir del siglo III y IV d.C. decaen las ciudades, se reducen al mismo tiempo el número de *villae* que habían experimentado su mayor auge durante el Alto Imperio, pero sin embargo, nada se conoce de la relación que pudieran tener los *vici* indígenas que continuaron vigentes hasta el siglo I d.C., en tal relación campo-ciudad. De la misma forma a pesar

del decline urbano, muchas *villae* continuaron explotando el territorio hasta por lo menos el siglo IV<sup>95</sup>.

Podemos aceptar en términos generales, que la comunidad indígena gentilicia fuera sustituida por una territorial de carácter rural en *vici* y *castella*, distintas a los *pagi* donde se dio coexistencia entre colonos romanos y comunidades indígenas, al mismo tiempo que se constituirían las agrupaciones de *populi* en *conventus* conservando su unidad étnica tradicional de *oppida*<sup>96</sup>. Pero lo que quisiéramos resaltar estribaría principalmente en que la diferencia en la organización espacial y las funciones económicas entre aglomeración urbana-romana y aglomeración rural, está lejos de ser evidente. Básicamente posee una esencia cultural. Las ciudades romanas, prerromanas e indígenas están comprendidas en el interior de una economía de base agraria. Roma aportó más bien una reestructuración de los centros urbanos coincidiendo con los intereses de las élites indígenas. *Oppida*, *castros*, y *vici* fluctuaron como unidades poblacio-



nales junto a las ciudades y *villae* romanas<sup>97</sup>. Volviendo al caso de los Torrejones, nos encontramos a una gran villa romana muy probablemente explotando sus *fundus* y creando un área de influencia que muy posiblemente abarcaría *vici indigenas* como el ubicado muy cerca de la zona excavada por nosotros en un promontorio. Este asentamiento indígena en prospección ha aportado material cerámico ibérico y restos de bloques de adobe de construcción. Otro núcleo rural indígena mucho más distante que el anterior con respecto a nuestra villa –6,5 km., al noroeste de Yecla–, situado también en un área endorreica –posiblemente el lecho de un antiguo lago– de la que le viene el nombre de Hoyica del Río, presenta también en prospección cerámica ibérica pintada clásica y de tradición; lo que nos hace suponer una pervivencia del hábitat al menos hasta el siglo II d.C.<sup>98</sup>. Esta disposición de hábitat agrupados que circundan las *villae* son descritas por *Frontinus* para algunas áreas del Imperio: “*controversiae moventur...habent autem in saltibus privati non exiguum populum plebeium et vicos circa villam in modum monitionum*”<sup>99</sup>. Pero es muy difícil encontrar restos de construcciones campesinas al lado de asentamientos que tienen organización de sus edificios –granjas rectangulares o cuadradas que poseen elementos yuxtapuestos o repartidos en relación a una célula central– o granjas disociadas a esto. Estas pequeñas granjas de campesinos indígenas son difíciles de testimoniar; tan sólo algunos fragmentos de *tegulae*, *signinum*, algún contrapeso de prensa de aceite, muestran su ocupación en época romana. Se trata de edificios cuyos muros son de piedra no escuadrada unidas con arcilla o simplemente tierra, sus suelos son de tierra apisonada y la casa suele ser rectangular, aunque a veces poseen pavimentos de mortero de teja<sup>100</sup>. Por ejemplo, la villa gala de Montmaurin presenta refugios temporales construidos sobre los campos periféricos siendo “de veritables petites fermes regroupant bétail, outillage et logements nécessaires a la exploitation commode de tous les environs desservis”<sup>101</sup>. Granjas que fueron ocupadas desde la segunda mitad del siglo III d.C., mientras que los edificios rústicos del *fundus* de la villa no van más allá del siglo II d.C. Por otra parte, nos sería muy difícil determinar si realmente el propietario de los Torrejones fue un colono de origen romano o un posesor local romanizado, que continuaría así manteniendo su estatus como propietario. Al mismo tiempo, estos terratenientes indígenas (*CIL*, II,2049) que actuaban como patronos de su comunidad (*CIL*, II, 5812) eran los artífices de la propia romanización, disemi-

nando usos culturales más allá del área de alcance de los núcleos urbanos<sup>102</sup>. En considerables partes del imperio romano las cabañas de madera y las estructuras de piedra sin mortero de cal fueron sustituidas por la misma élite local, por estructuras rectangulares de ladrillo y mortero, mosaico y finas cerámicas romanas de importación. Todo un estilo de asentamiento romano rústico que elevaba el estatus del propietario<sup>103</sup>. Nosotros podemos detectar para nuestra villa, cierta influencia de usos indígenas, concretamente en lo concerniente a los denominados *putei* o silos para almacenamiento de cereales excavados en el suelo (Varrón, *D Res Rustica* I, 57, 2) y que como para otras áreas rurales de Hispania<sup>104</sup> reflejan la pervivencia de usos económicos locales. Por ejemplo la villa de Sentromá perteneciente al *ager de Baetulo*, en una fase de remodelación perteneciente al siglo II d.C. reemplazó los antiguos silos para cereales excavados en el suelo por dolias de almacenamiento<sup>105</sup>.

Estos aspectos sociales y etnográficos transfieren al campo de las relaciones sociales. La mutua prestación de usos y modos de vida entre indígenas y colonos romanos pertenece a una concepción evidente, pero generalizada, y que difícilmente aclara desde el punto de vista arqueológico, una más concreta realidad social. En la villa de los Torrejones, por ejemplo, abunda sobremanera la cerámica denominada de tradición indígena. Ello rápidamente nos advierte sobre un notable vecindario ibérico que, como en otras villas cercanas a nuestra comarca, suele adscribirse laboralmente al uso de la villa<sup>106</sup>. Pero sin embargo no podemos conocer el alcance demográfico y social de esta circunstancia. Para nuestra villa hemos ideado, como vimos, un espacio que incluía aldeas indígenas que pervivieron probablemente hasta una avanzada implantación rural romana. Colonización que, por otra parte, parece señalar un comienzo durante el Alto Imperio y al que parece acompañar una ya pérdida de vigencia de algunos asentamientos ibéricos en altura como el de Coimbra y el Amarejo<sup>107</sup>. No obstante, como hemos señalado, algunas aldeas ibéricas subsistieron en un medio amplio rural que posteriormente también sería explotado por los romanos<sup>108</sup>. La gran mayoría de las implantaciones rurales en *villae* no obedecen a un modelo predeterminado sino más bien pensamos que sus ubicaciones responderían a una necesidad de acceso controlado a los propios recursos naturales del terreno y posibilidades de comunicación viarias<sup>109</sup>. A veces se nos hace difícil comprender el pulso vital de estos asentamientos rurales sin la posibilidad de relacionarlos con centros urba-



Los Torrejones. Sector II. Relieve en mármol.

nos, pero, como ya apuntamos anteriormente en referencia a una pretendida relación causa efecto entre urbanización y mundo rural, el fenómeno de la romanización de las campiñas responde a formas muy localizadas de interacción que no necesariamente se ajustan a tal relación. Por ejemplo, aunque se trate de un área geográficamente opuesta a la nuestra, A. Tranoy ha constatado para el noroeste hispano que la urbanización augustea no supuso al mismo tiempo una reestructuración de red de *villae*<sup>110</sup>. Así pues, podríamos decir que la red de *villae* encuadradas en nuestro marco de estudio existieron independientemente de cualquier aglomeración urbana<sup>111</sup>. Los poseedores de estas propiedades rurales probablemente formaron un clan de magnates apegados a sus tierras, cultivando considerables dominios sobre una clientela de colonos ibero-romanos, muy similares a los *possessores* que también formaron una élite local "alejada" de la vida urbana, constatados por J. Burian para el Africa de época augustea<sup>112</sup>.

Para algunos tratadistas como Varrón la viabilidad económica de una gran área tenía que ver especialmente con tres grandes elementos organizadores del espacio: *oppida, vici* y *divitum copiosi agri ac villae*<sup>113</sup>. Sin embargo, lo que nosotros no podemos aún llegar a reconstruir fidedignamente es el tipo de relación socioeconómica entre estos elementos constitutivos de un espacio básicamente agrario. Ni el tamaño y alcance e influencia de las propiedades rurales sobre un vecindario del que tampoco conocemos qué relaciones sociales sostuvo con los poseedores de *villae*. No obstante, podemos aproximarnos en función de la disposición sociogeográfica que hemos ido trazando para nuestra comarca del Altiplano. La historia social romana nos servirá en cualquier caso, de material comparativo de gran valor debido principalmente a la falta de documentación local.

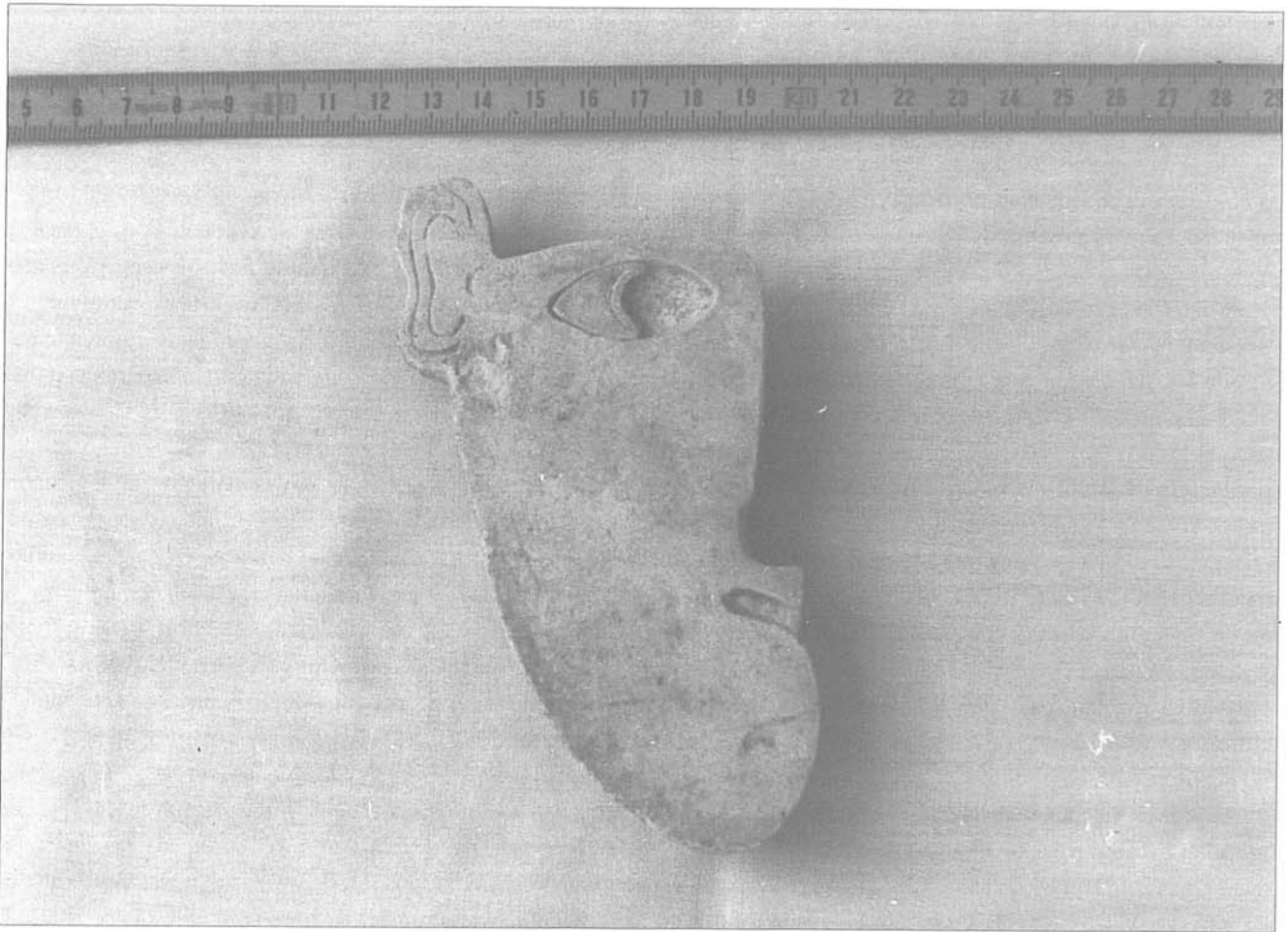
Se había considerado, a través de algunas excavaciones realizadas en *villae* del este de Hispania pertenecientes al siglo III d.C., que una gran propiedad podría estar configu-

rada por las pequeñas posesiones de terratenientes independientes<sup>114</sup>. Esto es importante, pero quizá sociológicamente no termine de explicar lo que pudo ser una realidad social más compleja. Por ejemplo, el propio tamaño de lo que teóricamente consideramos una gran propiedad no es del todo evidente. Sin ir más lejos, podemos apreciar cómo el término *latifundium* aparece en las fuentes literarias a partir de la mitad del siglo I d.C. con un sentido confuso y peyorativo a la vez. Para Columela, algo que podríamos deducir como latifundio, sería una gran propiedad abarcando comarcas enteras en la que los propietarios no cultivarían el total del dominio, dejando gran parte de éste para pastos; a lo que se uniría, como fuerza de trabajo, hombres libres adscritos a la tierra por endeudamiento<sup>115</sup>. No obstante es admitido que esta disposición de tamaño de propiedad, caracterizó a algunas provincias del Imperio<sup>116</sup>. La villa de los Torrejones debió constituir una gran propiedad, si se ajusta realmente al modelo señalado por Frontino, y que nosotros creemos que dispuso para un considerable espacio rural abarcando amplias áreas de cultivo. Desde el punto de vista demográfico, su importancia presenta una doble vertiente. Una economía en la que el gran propietario creó un foco laboral en el que el inquilino ibero-romano pudo arrendar tierras y el pobre rural incrementar sus ganancias<sup>117</sup>. La otra de protección. Los *oppidum* ibéricos no concibieron la función urbana como la desempeñaron las ciudades romanas. Esencialmente, su función fue de referencia poblacional como núcleo defensivo que dominaba un espacio rural al que protegía<sup>118</sup> –por lo que al producirse la pérdida de tal función en algunos asentamientos de altura amurallados, como vimos anteriormente– la capacidad y alternativa de protección recayó aún más en manos de los propietarios y de la propia comunidad aldeana indígena. Pero la forma de vida de la población rural y la naturaleza de sus relaciones con los grandes propietarios es un asunto difícil de ver. Primeramente porque propietarios, *inquilini* renteros o arrendatarios y campesinos no propietarios, fueron tres categorías interrelacionadas<sup>119</sup>, y también porque nuestro conocimiento del campesinado durante el Alto Imperio es de un carácter impersonal<sup>120</sup>. Si a ello unimos además la falta de documentación epigráfica para las condiciones de vida campesinas en la Hispania romana, nuestra esperanza de aproximación queda reducida principalmente al testimonio arqueológico. En términos generales se ha señalado que la familia campesina en Hispania se extendió desde una economía doméstica en un medio básicamente rural, en la que

la condición de mano de obra libre desempeñó un importante aspecto social<sup>121</sup>. Esta generalizada consideración, puede ser interpretada dentro de algunos matices regionales. Por ejemplo podemos relacionar los *vici* de población rural indígena que circundan nuestra villa, con esta extensión de la célula doméstica, aunque su carácter como “comunidad local” sea difícil de precisar<sup>122</sup>. En cualquier caso su posibilidad de acceder a la oferta laboral de un gran dominio debió ser de gran importancia para su incremento económico. Estos campesinos podían arrendar tierras al mismo tiempo que ocuparse de sus pequeñas propiedades de origen comunitario<sup>123</sup>. Efectivamente, como J. G. Georges ha sugerido, una reflexión sobre plantas de las *villae* deja entrever que la población servil hispanorromana en general, fue poco numerosa. Y el personal alojado en establecimientos y dependencias fue relevado por los campesinos de las aldeas próximas<sup>124</sup>. A su vez bajo criterios de productividad, los propietarios romanos estuvieron preocupados en disponer potencialmente de estos colonos indígenas: “*si te libenter vicinitas videbit, facilius tua vendes, opera facilius locabis, operarios facilius conduces*” - Catón. *de Re Rustica* IV, 1-2<sup>125</sup>.

Si se nos presenta difícil imaginar las condiciones de vida del campesinado ibero-romano en relación a las grandes propiedades agrícolas como la villa de los Torrejones, no menos difícil sería argumentar criterios de productividad para grandes cultivos de vino y aceite por ejemplo<sup>126</sup>. Aún más si intentamos medir el alcance de esta producción en relación con la propia población campesina, el abastecimiento de la villa y de las posibles demandas externas de mercado.

Modernos especialistas afirman que la economía romana, a pesar de su sofisticación, fue básicamente de subsistencia. La economía monetaria sólo fue un venero de sofisticación relacionada con las rentas y el comercio. El 80-90% de la fuerza de labor en el mundo romano fue campesina, y la subsistencia de estos campesinos yació fuera de una economía monetaria. Pero esta celular autarquía fue penetrada por demandas externas, y en general los niveles romanos de consumo fueron más grandes que el de las comunidades indígenas<sup>127</sup>. Lo que nosotros no podemos precisar aún es cómo esta generalizada interpretación sucedió en nuestra región. Economía de subsistencia<sup>128</sup> pudo haber sucedido incluso a un más alto nivel del que podamos pensar; pero siempre al lado de una economía de mercado, al menos local. Aunque los tratadistas en general aconsejen la



Máscara en mármol blanco. (Corte D+1. Hab. 9, Nivel 52.

ubicación de una explotación agrícola bajo el radio de acción de una aglomeración urbana (Collumela, *RR*, VII, 3, 13; Varrón *RR* L, 16, 13) para las necesidades de mercado, sin embargo, la realidad de la distribución en el espacio rural fue a veces muy diferente. Las *villae* ubicadas en nuestro medio rural presentan una buena disposición en relación con las redes viarias; pero, como ya señalamos, su inmediatez urbana está lejos de ser evidente. No obstante, quisiéramos sugerir que la posibilidad de establecer una economía básicamente local de la población rural de nuestra área de estudio es puramente una conjetura. Y relacionar estas *villae* con la demanda de mercado de los núcleos urbanos costeros es simplificar un aspecto que aún está por reconstruir<sup>129</sup>. Sin embargo, conocemos que el nivel de vida de estos *possessores* del Altiplano y en particular del propietario de nuestra villa fue suficientemente elevado y al mismo tiempo continuado, permitiéndoles resaltar su estatus de *domini* a través de sus mosaicos y finos mármoles

importados. Pero cómo fue el *modus vivendi* de las comunidades campesinas es algo menos tangible. Es muy curioso que gran parte de la investigación arqueológica esté preocupada por reconstruir la flamante vida material de la élite terrateniente, obviando la del pobre rural. Su coincidencia de actitud con la aristocracia propietaria que escribía tratados sobre agricultura, nos indica que todo está aún por hacer. Hasta el momento, solamente podemos reparar en la vida del campesinado rural como referencia a fluctuaciones de demanda de algunos productos cerámicos<sup>130</sup> y sobre todo, en relación a las grandes *villae* romanas.

#### FCO. MUÑOZ LOPEZ: APENDICE. LOS TORREJONES EN LA EDAD MEDIA

Las fuentes musulmanas sobre Yakka son escasas cuantitativa y cualitativamente. Actualmente se conocen una media docena de referencias de autores musulmanes, destina-



das principalmente a la figura de *Abu Bakr Yabia Ibn Sabl al-Yakki*, poeta satírico de renombre que vivió durante el siglo XII<sup>131</sup>.

El texto más antiguo pertenece al biógrafo *ad-Dabbi*, nacido en el siglo XII, quien sólo la nombra como lugar de procedencia del poeta. Posteriormente, el escritor de Oriente Medio *Yaqut* (siglos XII-XIII) dice que *Al-yakki* era originario de *Yakk*, población de occidente de la que desconoce su situación. En la primera mitad del siglo XIII, *Ibn al-Abbar* (1199-1260) escribe que *Yakka* se encuentra a 45 millas de Murcia, siendo ésta la única referencia geográfica que poseemos. Sobre esta cita Carmona González<sup>132</sup> apunta como recorrido, en base a la distancia, el que transcurre por Pinoso y Fortuna; el camino más idóneo es el que bordea la sierra del Carche por el oeste, a unos 10 kms. de Jumilla, y que desemboca en el puerto de la Losilla, en el camino de Murcia a Cieza. La cita más precisa sobre el carácter de *Yakka* nos la ofrece *Ibn Said al-Magribi*, escritor que vivió en la mitad del siglo XIII, en una obra iniciada por antepasados suyos titulada "*Kitab al-Mugrib fi bula al Magrib*" afirma que *Yakka* es uno de los castillos de Murcia, del reino de Tudmir.

La primera vez que se encuentra el nombre de Yecla como tal es en un privilegio de cesión de 1262 a favor del infante don Juan Manuel, donde el rey Alfonso X le concede las villas de Villena y Yecla y sus términos, que formarán parte del naciente marquesado de Villena<sup>133</sup>.

El estudio del poblamiento medieval en la comarca de Yecla se puede estructurar, en tres grandes espacios, siguiendo el modelo utilizado por Miquel de Epalza<sup>134</sup>:

A - El cerco urbano.

B - Las zonas periurbanas.

C - El Campo abierto (*badiya*)

A - El cerco urbano está compuesto por el castillo. La fortaleza es una construcción de mampostería y tapial principalmente, de planta aproximadamente triangular, adaptada a las irregularidades del terreno. Presenta cinco torres (tres de ellas en los vértices) y tres cubos, teniendo como única estructura interior un aljibe, que en su momento estuvo cubierto con cimbra. Este tipo de fortalezas diferenciadas de las de torre y encintado se fechan en los siglos IX y X<sup>135</sup>.

B - Alrededor del Cerro del Castillo aparecen cerámicas de los siglos XII y XIV. En la base de la ladera sur hay un sector con especial predominio de fragmentos de tinajas y alcadafes musulmanes, junto a una cantera de arcilla. En es-

te lugar pudo haber almacenes o edificios en relación con la vereda de ganado que transcurre por esta zona<sup>136</sup>.

C - En el altiplano yeclano tres son las zonas que hasta el momento presentan restos musulmanes: el Pulpillo, la Huerta y los Torrejones.

En el Pulpillo, situado a 18 kms. al noroeste de los Torrejones, los restos medievales se encuentran en el enclave antiguo del hábitat, con cerámicas fechables entre los siglos XII al XV. Este lugar está formado por tierras muy fértiles, con la presencia de un nacimiento de agua y una alberca, además de su ubicación en una importante vía de comunicación con la meseta, siendo en el siglo XVI una importante venta y abrevadero.

La Huerta se desarrolla en las márgenes de la acequia procedente de la fuente principal, marchando a la vez paralela a la rambla procedente del oeste (zona del Pulpillo) donde se ubican los Torrejones. En diversos puntos de la Huerta y los Baños se encuentran cerámicas ibéricas, romanas y medievales (éstas últimas de los siglos XII y XIII), aunque en cantidades y espacios reducidos. Actualmente están localizados tres aljibes: los dos más cercanos al casco urbano de Yecla, en el paraje de las Balsillas, están en perfecta relación con la acequia principal que se dirige a Los Torrejones, donde está el tercero. Este, aparecido durante la campaña de excavación de 1987, fue construido aprovechando la balsa romana de opus signinum rojo de la fase I, y está unido a las estructuras mencionadas al hablar de la fase IV en el apartado dedicado a la excavación. En el fondo del aljibe y en un estrato de limos apareció un fragmento de jarrita de cerámica esgrafiada.

En el sector I de los Torrejones<sup>137</sup> hay una serie de piletas de piedra y yeso adosadas a construcciones termales romanas, y una obra subterránea, reforzada con arcos de medio punto de piedra y yeso.

En este yacimiento los muros fueron literalmente demantelados para además de piedra conseguir los ladrillos que regularmente formaban líneas horizontales. Sobre el nivel igualado en el que se dejaron aquéllos apoyan los muros y suelo musulmanes. Si damos un repaso a los restos arqueológicos del término municipal, sólo encontramos una obra de envergadura con necesidad de abundante material de construcción antes del siglo XV; esa edificación es la fortaleza musulmana. Considerando la presencia de cerámicas islámicas anteriores al siglo XII, tenemos un interesante elemento para la cronología del castillo.



## NOTAS

- 1.- A. Balil "Un Hércules viandante del Museo Arqueológico Provincial de Murcia" Archivo Español de Arqueología, XXXIII (99-100), pág. 164. Madrid 1959.
- 2.- M. Sotomayor Muro, Datos históricos sobre sarcófagos romano-cristianos de España, pp. 82-83. Granada 1973. Idem, Sarcófagos romano-cristianos de España. Estudio iconográfico, pp. 179-180. Granada 1975. Se encuentra depositado en el Museo Arqueológico Provincial de Murcia.
- 3.- S. F. Ramallo Asensio, Mosaicos Romanos de Carthagonova (Hispania Citerior). pp. 149-152. Murcia 1985. Actualmente se encuentra depositado en el Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" de Yecla.
- 4.- G. Nieto "Actividades de la Delegación de Zona del Distrito Universitario de Murcia", (1959-60), Noticiario Arqueológico Hispánico VI (1-3), 1962, pág. 364. A. Balil en Fasti Archeologici XVIII-XIX, nº. 8.732, pág. 595. Florencia 1963-64.
- 5.- También queremos agradecer a la actual Corporación Municipal haberse hecho cargo del techado y vallado de las ruinas hasta ahora exhumadas.
- 6.- Relaciones Topográficas de Felipe II. Diciembre de 1575. Transcripción de J. Blázquez Miguel de su libro Yecla en tiempos de Felipe II. Yecla, 1981. p. 23.
- 7.- Gil Pérez y Ortega, Cosme. Fragmentos históricos de villa de Yecla. Manuscrito inédito de 1771.
- 8.- Espinalt y García, Bernardo, Atlante Español o Descripción General de todo el Reino de Murcia. Murcia, 1778. Edición Academia "Alfonso X El Sabio", Murcia 1981. p. 163-165.
- 9.- Lozano, Juan. (Canónigo), Contestania y Bastitania del Reino de Murcia. Murcia 1794. Edición Academia "Alfonso X El Sabio", Murcia 1980. Disertación III, cap, 18; pp. 100-112.
- 10.- En julio de 1982 se practicaron trabajos de urgencias sobre el yacimiento por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia, bajo la dirección del Dr. D. S.F. Ramallo Asensio, trabajos que hasta la fecha de hoy no han sido hechos públicos, si bien contamos con referencias, a modo de avance, en la obra del Dr. Ramallo Mosaicos romanos de Carthagonova (Hispania Citerior). Murcia, 1985, pp. 147-152.
- 11.- Nieto Gallo, Gratiniano 1962, op. cit.
- 12.- Soriano Torregrosa, Fausto, Historia de Yecla, Valencia, 1972, 2ª ed, pp. 59-64.
- 13.- Ford Richard, Manual para viajeros por el Reino de Valencia y Murcia y lectores en casa, Londres, 1845, pp. 105-106. Edición Turner 1982.
- 14.- Giménez Rubio Pascual, Memoria de apuntes para la Historia de Yecla, Yecla: Imp Juan Azorín, 1866, 2ª edición pp. 18-19 y 39-47.
- 15.- Las excavaciones a las que se refiere el Sr. Giménez Rubio son las efectuadas en 1847 y 1879 de las que no ha quedado constancia escrita, contando con referencias en las obras de Lasalde, Fausto Ibáñez y Nieto Gallo.
- 16.- Lasalde, Carlos, "Historia de Yecla", Semanario Murciano. Año IV, 16 Enero 1881, nº 153, cap. IV. p. 18.
- 17.- PP. Escolapios. Memoria sobre las notables excavaciones hechas en en Cerro de los Santos. Madrid: Imp. J. Linia y G. Urosa, 1871.
- 18.- Ibáñez Maestre, Fausto, Disertación histórica sobre la ciudad de Yecla. Yecla, Imp. A. Soriano, 1900.
- 19.- González Simancas, Catálogo Monumental de España, 1905. Tomo I pp. 531-536. Manuscrito inédito depositado en el Instituto "Diego Velázquez" del C.S.I.C.
- 20.- Azorín Canto, Martín (corresponsal). Nota de prensa sobre descubrimiento de canalizaciones en Torrejones (Los Olmos). "La Verdad" 22 marzo 1989.
- 21.- Soriano Torregrosa, Fausto, op. cit. pp. 65-71 y 73-76.
- 22.- Huici Miranda, Ambrosio. Historia Musulmana de Valencia y su región, Valencia 1970.
- 23.- Balil, A, op. cit. 1959, p. 64.
- 24.- Sotomayor, M, op. cit. 1975 pp. 159-169.
- 25.- Belda Cristóbal, El proceso de romanización de la Provincia de Murcia. Academia Alfonso X "el Sabio". Murcia 1975, p. 292 y ss.
- 26.- Nieto Gallo, Gratiniano "Panorama Arqueológico del Altiplano Jumilla-Yecla". I Jornadas de Historia de Yecla. "Homenaje a D. Cayetano de Mergelina". Yecla 1986, pp. 36-38.
- 27.- Amante Sánchez, M.-Lechuga Galindo, M. "Un conjunto de bronce del siglo III d.C. procedentes del yacimiento romano de los Torrejones. Yecla-Murcia". I Jornadas de Historia de Yecla, 1986, pp. 51-52.
- 28.- Ruiz Molina, L. "De los primeros pobladores a la Edad Media". Capítulo I de Yecla en su historia de J. Blázquez Miguel. Toledo 1988. pp 34-39.
- "El Poblamiento rural romano en el área de Yecla" Antigüedad y Cristianismo, V Dpt. Historia Antigua Universidad de Murcia, 1989-90 (en prensa).
- 29.- González Blanco, Antonino. "Yecla en los siglos de la Antigüedad Tardía". I Jornadas de Historia de Yecla "Homenaje a D. Cayetano de Mergelina", Yecla, 1986. pp. 63-74.
- 30.- En la actualidad y con vistas a la memoria que estamos preparando en estos momentos, se está elaborando un más amplio estudio geográfico a cargo de D. Francisco J. Morales Yago.
- 31.- Roldán Hervás, J. Manuel "Introducción al estudio de las vías romanas en el sureste peninsular" Symposium de Vías Romanas en sureste. Actas, Murcia 1986. pp. 9-16.
- 32.- Ruiz Molina, L., "Apuntes para el estudio de la villa romana de Marisparza". CY, 6 1987, pp. 11.
- Durante el mes de septiembre de 1989 se ha efectuado una campaña arqueológica en el yacimiento a cargo de D. Francisco Brotons Yagüe.
- 33.- Iniesta Sanmartín, A. "Estudio preliminar del conjunto arqueológico del Pulpillo (Yecla-Murcia)". II Jornadas de Historia de Yecla. Yecla 1987 (en prensa).
- 34.- Molina, Jerónimo, Carta Arqueológica de Jumilla (Murcia), Murcia 1973, pp. 113 y ss. Molina recoge el yacimiento con el nombre de la Graya.
- 35.- Lull, V. La cultura del Argar, Madrid, 1983, pp. 394-400; 407-408; 541-547.

- 36.- Cuadrado, E. "La expansión de la cultura del Argar a través de Murcia" III CASE Cartagena, 1948. pp. 66-72.
- 37.- García Cano, J. M.-Idañez Sánchez, J.F. "Dinámica de la población argárica en la provincia de Murcia" XVI CNA Zaragoza, 1983, pp. 177- 178.
- 38.- Nieto Gallo, G. Clemente, J. "El Cerro de la Campana y su cronología según el C14" XVI CNA Zaragoza 1983.
- 39.- Llobregat, E.A. "Orígenes de la cultura ibérica en la Contestania" Symposium Internacional del Mundo Ibérico Ampurias, 38-40. 1978. p. 68.
- 40.- Trias de Arriba, G. Las cerámicas griegas de la Península Ibérica, Valencia, 1967, p. 432.
- García Cano, J. M. Cerámica griega de la Región de Murcia, Murcia 1982, pp. 272 y ss.
- 41.- Cuadrado, Emeterio "Influencias de la iberización en el interior peninsular" Symposium Internacional del Mundo Ibérico Ampurias, 38-40, 1978, pp. 272 y ss.
- 42.- Ruiz Molina, L. "Las vías romanas de comunicación en la comarca del Altiplano Jumilla-Yecla" Symposium de vías romanas en el sureste, Murcia, 1986, pp. 67-74.
- 43.- Silliéres, P. "Le camino de Aníbal. Itineraire des gobelets de Vicarello, de Castulo a Saetabis" Melanges de la Casa de Velázquez, 13 1977. pp. 31-83.
- 44.- Brotóns Yagüe, P. y otros "El tramo viario de Montealegre a Fuente la Higuera" Symposium de vías romanas en el sureste. Murcia 1986, pp. 75-83.
- 45.- González Blanco, A. "Yecla en los siglos de la Antigüedad Tardía" I Jornadas de Historia de Yecla. Yecla 1986, p. 73.
- 46.- Cara Barrionuevo, L. -Rodríguez López, J. M. "El Pastoralismo en Al Andalus. Aproximación arqueológica en el sureste peninsular". Revista de Arqueología, Año X. Nº 96, pp. 40-48.
- 47.- Ruiz Molina, L - Azorín Cantó, M. "Aljibes cimbrados del área de Yecla(Murcia). Notas para el estudio de la ganadería trashumante en el noreste de la Región de Murcia. Siglo XII al XIII". I Coloquio de Historia del Medio Físico: el Agua en Zonas Aridas, Almería (en prensa).
- 48.- Blázquez Miguel, J. Yecla en su Historia, Toledo 1988, p. 56. El autor toma el dato de J. Klein en La Mesta 2ª edición. Madrid, 1981. p. 206.
- 49.- Aunque la documentación sobre pastos localizada en el Archivo Histórico Municipal sólo cubre los siglos XVII y XVIII hemos de considerar que las dehesas serían de Propios del Concejo de la Villa de Yecla desde el siglo XIV. La documentación utilizada ha sido la siguiente:
- A.P.N. Yecla. Leg, 20,9 Subasta dehesa Pulpillo. Año: 1679. 1712.
- A.P.N. Yecla. Leg, 107,14 Orden a alineamiento sobre tercera parte de las Dehesas de Propios. Año: 1710.
- A.P.N. Yecla. Leg, 56,19 Cuentas tomadas a José Serrano, arrendador dehesa del Espinar. Año: 1679.
- A.P.N. Yecla. Leg, 56,20 Cuentas tomadas a Pedro Herrero, arrendador de la dehesa del Llano y Pinillos. Año: 1679.
- A.P.N. Yecla. Leg, 87,30 Certificación del escribano José Ibáñez sobre el estado de las dehesas de propios de la Villa de Yecla. Año: 50.- Torres Fontes, J. Yecla en el reinado de los Reyes Católicos, Murcia, 1954, pp. 51-55.
- 51.- Blázquez Miguel, J. Yecla en tiempos de Felipe II, Yecla, 1981, pp. 51-62.
- 52.- Ramallo Asensio, S. F - Jordan, J. La villa romana de Hellín (Albacete). Una contribución al conocimiento del mundo rural en el alto Segura Hellín, 1985.
- 53.- Molina, Jerónimo, Carta Arqueológica de Jumilla, Murcia, 1973, pp. 113 y ss.
- 54.- Sobre los pavimentos de ambas habitaciones se aprecian restos de sendos hogares.
- 55.- Una descripción del estado de los restos en esta época puede verse en J. Lozano, Bastetania y Contestania del Reino de Murcia, 1794. volumen primero, capítulo XVIII, págs. 100-112. Reimpresión Murcia 1980.
- 56.- D. Bailey A Catalogue of the lamps in the British Museum II Roman Lamps made in Italy, págs. 314 y ss. Cambridge 1980.
- 57.- J.W. Hayes Late Roman Pottery, pág 297. London 1972.
- 58.- J.W. Hayes op. cit. pág 289-290.
- 59.- A. Carandini y S. Tortorella proponen una fecha para la forma H. 14 A que oscila desde mediados del siglo II hasta finales del mismo y comienzos del III (en Ostia), y para la H.27 de la primera mitad del siglo III (en Ostia). Atlante delle forme ceramiche, págs 32 y 54. Roma 1981.
- 60.- A. Carandini y S. Tortorella proponen para la forma H 45 A una cronología de la primera mitad del siglo III en Ostia. Op. cit. págs. 63 y 64.
- 61.- A. Carandini y S. Tortorella. op. cit. 1981, pág 24.
- 62.- A. Carandini y S. Tortorella, op. cit. pág. 25.
- 63.- A. Carandini y S. Tortorella, op. cit. pág. 26.
- 64.- A. Carandini y S. Tortorella, op. cit. pág. 217.
- 65.- J.W. Hayes, op. cit. pág 289-290.
- 66.- El doctor Ramallo Asensio lo fecha en la mitad del siglo IV. Al respecto ver S.F. Ramallo Asensio, op. cit. págs. 147-151.
- 67.- M. Sotomayor Muro 1975, op. cit. págs. 179-180.
- 68.- J. W. Hayes op. cit. págs. 291-292.
- 69.- A. Carandini y S Tortorella, op. cit. pág 83.
- 70.- J.W. Hayes, op. cit. pág 291-292.
- 71.- A. Carandini y S. Tortorella, op. cit. pág 106.
- 72.- A. Carandini y S. Tortorella, op. cit. pág. 96.
- 73.- M. Amante Sánchez y M. Lechuga Galindo "Un conjunto de bronce del siglo III d.C. procedente del yacimiento romano de los Torrejones (Yecla-Murcia)" en I Jornadas de Historia de Yecla. Homenaje a D. Cayetano de Mergelina, págs 51-61. Yecla 1986.
- 74.- Está siendo estudiada por A. Iniesta San Martín.
- 75.- J. G. Gorges, Les Villas Hispano-Romaines, inventaire et problématique archéologiques, pág 125, París 1979. Gorges emplea este término para definir todos aquellos establecimientos romanos principalmente rurales que ordenan todas sus estancias en torno a

un gran patio central o peristilo, dicho con sus propias palabras "...dont le centre vital s'ordonne autour d'une cour à portiques sur laquelle viennent s'ouvrir les principales pièces nobles de l'ensemble...".

76.- J. G. Gorges, op. cit. pág 125.

77.- J. G. Gorges, op. cit. pág 125.

78.- J. G. Gorges, op. cit. pp. 125-126.

79.- Pedro de Palol Salellas, *La Villa Romana de Pedrosa de la Vega* (Palencia), pág 20 y ss. tercera edición Palencia 1986.

80.- S.F. Ramallo Asensio, op. cit. pág 140.

81.- A través del material arquitectónico comparativo de otras villae romanas, podemos fundamentar tal disposición encuadrada en una funcionalidad defensiva: véase los ejemplos de las villae de Pfalzel cerca de Trier y Mogorjelo en Dalmacia. La villa de Pfalzel, en su primer período siglo IV d.C., ofrece una estructura rectangular con cuatro alas alrededor de un patio central flanqueada por cuatro torres en sus respectivos ángulos: H. Von Petrikovits, "Fortifications in the North-Western Roman Empire. From the third to the Fifth centuries A.D.", pp. 191 y ss., JRS LXI, pp. 179-219, 1971.

82.- P. de Palol, "Romanos en la Meseta: el Bajo Imperio y la aristocracia agrícola", *Segovia y la arqueología romana*, pp. 297-308, Barcelona 1977.

83.- J. G. Gorges, op. cit. p. 150.

84.- R. MacMullen, *Soldier and Civilian in the Later Roman Empire*, pp. 148 y ss., Harvard, 1963.

85.- Pedro de Palol Salellas, op. cit. págs 20 y 21.

86.- D. W. Rathbone, "The development of agriculture in the Ager Cosanus during the Roman Republic: Problems of evidence and interpretation", p. 11, JRS LXXI, pp. 10-23, 1981.

87.- J. Simón, "Contribución al estudio del mundo romano de Almansa" *Actas del I Congreso de Historia de Castilla la Mancha*, pp. 97-101, Toledo 1988. El autor apunta un importante número de villae rurales surgidas en su mayoría a partir de los siglos I-II d.C. y cuya continuidad se manifiesta, sin apenas interrupción, hasta los siglos IV-V. De igual forma, los asentamientos de explotación agrícola romanos ubicados en los parajes del Pulpillo y Marisparza presentan similar continuidad.

88.- W. Waateringe, "The disastrous effects of the Roman occupation", *Roman and native in the Low Countries: spheres of interaction*, BAR, International Series, pp. 147-157, R. Brandt, J. Sloftra eds., Oxford, 1983. En términos más dramáticos se expresa A. Deman en "Matériaux et réflexions pour servir á une étude du développement et sous-développement dans les provinces de L'Empire Romain" p. 36 y ss., ANRW II-3, pp. 3-97, Temporini-Hass eds., Berlín, 1975; el autor considera que la creación de una vasta red de dominios romanos causó colonialmente el subdesarrollo de la región. Véase también, el estudio de C. R. Whittaker sobre los agri deserti considerados tradicionalmente como sinónimo de crisis, y que el autor pone en evidencia como reestructuraciones de villae romanas en busca de nuevas áreas de cultivo, "Agri deserti", *Studies in Roman property*, pp. 137-165, M.I. Finley edit., Cambridge, 1976.

89.- J. B. Tsirkin, "Two Ways of Romanization of Spain", *Klio* 70-2, pp. 477-485, 1988.

90.- Tsirkin, op. cit. p. 480.

91.- Tsirkin "The crisis of antique society in Spain in the third century", *Gerión*, 5, pp. 253-270, 1987.

92.- H. Galsterer, *Untersuchungen zum romischen Stadtwesen auf der Iberischen Halbinsel*, pp. 9 y ss., Berlín 1971.

93.- J. Grenet, "Paysages ruraux et Histoire rurale en Italie Romaine", *Pallas Rev. d' Etudes Antiques*, pp. 23-40, Mélanges offerts a M. Labrousse, Toulouse, 1986; Grenet señala el papel desempeñado por las prefecturas rurales que comprendían pagi y vici como cantones de población pastoral y agrícola (saltus) dentro de lo que suponía una red continua de municipios. Para la Galia, véase la función de los conciliabula de población dispersa y economía agrícola frente a una concepción latifundista: G. Ch. Picard, "Observations sur la condition des populations rurales dans L'Empire Romain, en Gaule et en Afrique" ANRW II-3, pp. 98-110, Temporini-Hass eds., Berlín, 1975.

94.- M. Prevosti, *Cronologia i poblament a l'area rural de Baetulo*, pp. 293 y ss., Monografies Badalonines Nº 3, Badalona 1981.

95.- A. Pérez Almoguera, "El yacimiento romano de El Vilans (Aitona) y su cronología", *Ilerda XLVII*, pp. 101-125, 1986. Según la reconstrucción de J. M. Gurt y F. Ferrando, sobre la producción del cultivo de la viña de la villa de Sentromá, durante el siglo IV d.C. se alcanzaría una mayor área de cultivo que durante el siglo II d.C.: "la villa de Sentromá (Tiana) I El conreu de la Vinya. Valoració aproximativa a la vista de los restos arqueològiques conservades" *El vi a l'antiquitat. Economía, producció i comerç al Mediterrani Occidental, Actes I col·loqui d'arqueologia romana*, pp. 189-198, Badalona 1985.

96.- Ver al respecto E. Etienne, G. Fabre, P. Le roux et A. Tranoy, "Les dimensions sociales de la romanisation dans la Péninsule ibérique des origines a la fin de l'Empire" *Assimilation e ressitence á la culture gréco-romaine dans le monde antique*, pp. 95-107, E. Pippidi edit. Madrid-Bucarest, 1975.

97.- Ph. Leveau, "La ville antique et l'organisation de l'espace rural: villa, ville, village", p. 930, *Annales E.S.C.* XXXVIII/4, pp. 9920, 943, 1983; para los intereses comunes de la élite indígena con los de los romanos, ver, P. A. Brunt, "The Romanization of the local Ruling Classes in the roman empire", *Assimilation et Ressitence*, pp. 161-173.

98.- J. M. Abascal Palazón, *La cerámica pintada romana de tradición indígena en la Península Ibérica. Centros de producción, comercio y tipología*; A. García y Bellido, "Nuevos datos sobre cronología final de la cerámica ibérica y sobre su expansión extra-peninsular", *A.E.A.* XXV, pp. 39-45, 1952.

99.- Frontinus, *De controversii agrorum*, II, *Schriften der romischen Feldmesser*, F. Blume, K. Lachmann, A. Rudorff, eidts. t. 1. p. 53, Berlín 1848.

100.- Ph. Leveau, "Prospections archeologiques et contribution a l'explication du village" es difícil distinguir entre aldea, village y



burgo en un marco de aglomeraciones rurales, Colloque sur les apports de l'archéologie et de l'histoire à l'explication du village et de la maison rural, pp. 191-199, París, 1979, ver los ejemplos africanos del mismo autor en Caesarea de Mauritaine. Une ville romaine et ses campagnes, pp. 410 y ss. E.F.R. 1984.

101.- G. Fouet, La villa Gallo-romaine de Montmaurin, XX supplément à Gallia, París 1969.

102.- Ramallo Asensio corresponde a época augustea. S.F. Ramallo Asensio Mosaicos romanos de Carthagonova (Hispania Citerior), Murcia 1985, pág. 111.

103.- D. Miles, edit, The Romano-British Countryside. Studies in rural settlement and economy, BAR, 103, Oxford, 1983; señalando la coexistencia de clanes de poseedores prerromanos en asentamientos similares al de los colonos romanos; E.M. Wigham, "The pattern of rural settlement in Roman Gaul" ANRW II-4, pp. 584-657, Temporini-Hass eds., Berlín, 1975.

104.- P. J. Lacort, "Cereales en Hispania ulterior: silos de época ibero-romana en la campaña de Córdoba" Habis, 16, pp. 363-386, 1985.

105.- J. Guitart, "Excavación en la zona sudeste de la villa romana de Sentromá (Tiana)", Pyrenae VI, pp. 111-165, 1960; al parecer estos silos pervivieron sólo hasta el siglo II d.C. J. G. Georges, Les villes hispano-romaines. Inventaire et Problematique arqueologiques, p. 149, París, 1979.

106.- S.F. Ramallo Asensio, J.F. Jordán, La villa romana de Hellín. Albacete. Una contribución al conocimiento del mundo romano rural en el Alto Segura., p. 10, Murcia 1985.

107.- S. Broncano "El poblado ibérico del Amarejo (Bonete-Albacete)", Al-Basit, 15, pp. 75-108, 1984; el poblado de Coimbra ofrece hasta el momento, una cronología más tardía correspondiente al siglo II a.C. VV. AA. "Memoria de los trabajos realizados durante 1984 en Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla)", p. 178, Excav. y Prospecciones Arqueológicas. Serv. Reg. de Patrim. Hist., pp. 177-180, Murcia 1987.

108.- Si bien seguimos sin conocer si se trata de una superposición de nuevos propietarios, o si se trata del mismo propietario indígena que como hemos apuntado, adopta usos y formas de vida romanos. Por ejemplo la villa romana del Pedregal (Jumilla) correspondiente a los siglos I- II d.C. explotaba un espacio que anteriormente lo hicieron comunidades del bronce e ibérica.

109.- Algunos asentamientos que en prospección evidencian una cronología de los siglos I-II d.C., ejercía su influencia sobre un espacio situado geográficamente en un paso natural hacia el levante. Escasamente distantes 3 km. entre sí, ambos emplazamientos rurales, Casa de la Ermita y las Pansas –termino municipal de Yelca–, crearon una red de abastecimiento hidráulico formado por un acueducto principal que unía a ambos, para la redistribución de agua a través de canalizaciones. Al sureste de la sierra del Carche otra villa romana recibía agua de una fuente ubicada en las faldas de dicha sierra a través también de un acueducto. Para los ejemplos jumillanos ver: C. Belda Navarro, El proceso de romanización en la provincia de Murcia, p. 259, Murcia, 1975; y M<sup>a</sup> del Carmen Molina y J. Molina, Carta arqueológica de Jumilla, pp. 127-130, Murcia 1973.

110.- A. Tranoy, "Aglomérations indigènes et villes augustéennes dans le Nord-Ouest ibérique", Villes et campagnes dans l'Empire romain, pp. 125-138, Actes du colloque d'Aix en Provence, Aix, 1982.

111.- Es el caso de las villae agrícolas estudiadas por Ph. Leveau para el Norte de Africa: "Recherches historiques sur une région montagneuse de Mauritaine Césarienne" MEF 89, 1 pp. 268-277 y 301-304, 1977; podría ser también el caso de la villa de la Quintilla en Lorca situada en un medio que podríamos llamar de "montaña", S.F. Ramallo Asensio, "La villa romana de La Quintilla (Lorca). Informe sucinto de la campaña de 1984", Excav. y Prospecc. Arqs., Murcia 1987, pp. 295-304.

112.- "Die Afrikaner in Romischen Reich in der Zeit der Prinzipats", Altertum 7, pp. 233-238, 1961.

113.- Varrón, de Re Rustica, I, XVI, 3-4 "Item si ea oppida aut vici in vicina aut etiam divitum copiosi agri ac villae, unde non care emere possis quae opus sunt in fundum, quibus quae supersint venire possint, ut quisbundam pedamenta aut perticae aut harundu, fructuosior fit fundus, quae si longe sint importanda, non nunqua atiam, quam si colendo in tuo ea parare possis".

114.- M. Tarradell, "Población y propiedad rural en el este peninsular en el Bajo Imperio", III CEEC, pp. 166 y ss, tomo II, Madrid 1968.

115.- De Re Rustica, I, 3, 12.

116.- Véase para Africa e Italia: R. P. Duncan-Jones, "Some configurations of landholding in the Roman Empire", Studies in Roman property, pp. 7-24; en Africa un agrimensor señalaba la gran propiedad así: "los propietarios tienen una sustancial población en sus propiedades y hay aldeas (vici) rodeando la villa como si fueran municipia", Aegenius Urbicus compilado en Corpus Agrimensorum Romanorum, L, 45, edic. de C. Thuli, 1913, citado y comentado por Duncan-Jones, en el artículo cit. nota 58, p. 24; para los grandes propietarios dominando una aldea, ver: R. McMullen, Roman Social Relation 50 B.C.-284 A.D., pp. 159-160, Yale, 1974; en Hispania parece ser que la propiedad fue de mediano tamaño (100-200 iugeras): J. M. Blazquez, "¿Gran latifundia o pequeña propiedad en la Bética (Hispania), en época imperial?", Miscell. Eugenio Manni, pp. 245-255, Roma, 1979; para las villae del ager de Baetulo propiedades de tamaño medio también (100 iugera): M. Prevosti, op. cit., p. 278; aunque para Italia por ejemplo, la fragmentación de la propiedad también fue un factor importante. Las inscripciones sobre el censo senatorial en Veleia, muestran propiedades de pequeño tamaño muy fragmentadas en las que los propietarios limitaron la distribución geográfica de sus propiedades, al mismo tiempo que redujeron el número de unidades de administración y operación agrícola, es decir, simples unidades de fundi (granjas) más bien que el fundus o unidad normal: P. W. Neeve, Colonius: Private Farm-Tenancy in Roman during the Republic and early Principate, Amsterdam, 1984.

117.- P. Garnsey, "Non-Slave labour in the Greco-Roman World", pp. 37 y ss., Non-Slave labour in the Greco-Roman world, pp. 34 y 47, P. Garnsey edit., Cambridge, 1980.

- 118.- P. Jacob, "Le role de la ville dans la formation des peuples ibers", pp. 43 y ss., MCV XXI, pp. 19-56, 1985.
- 119.- P. Garnsey, op. cit. pp. 37-38.
- 120.- R. MacMullen, "Peasants during the Principate", ANRW II-1, pp. 253-261, Temporini-Has eds., Berlín, 1974. El autor advierte que el uso de los tratados sobre agricultura para tratar de apreciar una generalizada función de la propiedad y de los campesinos, es un aspecto que puede inducir a error. Básicamente porque ellos hablan de propiedades determinadas y ubicadas principalmente en Italia, y segundo, porque incurriríamos en una visión de la élite aristocrática poco preocupada por la situación de sus campesinos excepto en criterios de su propia rentabilidad -p. 256-.
- 121.- L. A. Curchin, "Non-Slave labour in roman Spain", p. 180, *Gerión* 4, pp. 177-187, 1986.
- 122.- Tomamos el término "local community" en su acepción de entender a los habitantes de un territorio determinado en la medida en que constituyen un grupo social, es decir, unidos por un sistema de lazos y relaciones e intereses comunes: A. Hiller, "Definition of community: areas of agreement", *Rural Sociology* XX, p. 119 y ss., 1955. Varrón habla de que toda actividad agrícola necesita hombres esclavos y libres y mano de obra contratada. Pero los más pobres cultivan ellos mismos sus tierras "cum sua progenie" (Varrón de *Re Rustica*, XVII, 2-3). O con la ayuda de sus vecinos de comunidad: P. Garnsey, G. Woolf, "Patronage of the rural poor in the Roman World", pp. 166 y ss., *Patronage in Ancient Society*, pp. 153-167., Wallace Hadrill edit., London 1989.
- 123.- Los arrendatarios poseían considerables períodos del año libres de atención de los terrenos arrendados: K. D. White, "The Productivity of labour in Roman Agriculture", *Antiquity* XXXIX, pp. 102 y ss, 1965.
- 124.- J. G. Georges, op. cit., p. 148.
- 125.- Collumela aconseja que la propiedad más viable es aquella que tuviera colonos indígenas: de *Re Rustica* VII. Varrón señala las ventajas del contrato temporal de mano de obra agrícola para las faenas pesadas de la villa, como la vendimia, cosecha y almacenamiento -de *Re Rustica*, I, XVII, 1-. J. M. Lassere ha constatado la existencia de estos campesinos eventuales que iban de dominio en dominio segando y recolectando la cosecha de cereal, en el Africa romana del Alto Imperio: "L'organisation des contacts des populations dans l'Afrique romaine sous la République et Haut Empire", pp. 423- 424, ANRW II, 10, 2, pp. 384-426, Temporini-Hass eds., Berlín 1982; y Rathbone para la villa republicana de Setefinestre, op. cit. pp. 12 y ss.
- 126.- Ver R. Duncan-Jones, *The Economy of the Roman Empire. Quantitative Studies*, especialmente el capítulo 2: "Agricultural investment and agricultural profits", pp. 33 y ss., Cambridge, 1974.
- 127.- Ver para esta acepción: K. Hopkins, "Taxes and Trade in the Roman Empire (200 B.C.-A.D. 400)", pp. 104 y ss., *JRS* LXX, pp. 101- 125, 1980.
- 128.- El dominus cuando arrendaba un pratum se reservaba la posibilidad de recolectar los productos silvestres que crecían en los pastos de invierno -Catón, de *Re Rustica*, 149, 2-; para este tipo de economía de subsistencia, ver el ejemplo italiano de J. M. Frayn, "Wild and cultivated plants: A note on the Peasant Economy of Roman Italy", *JRS* LXV, pp. 32-39, 1975, = *Subsistence Farming in Roman Italy*, cap. 4., 1979.
- 129.- Por ejemplo, una serie de excavaciones y prospecciones en el término municipal de Mazarrón, están mostrando una considerable población romana correspondiente al Alto Imperio mayoritariamente. Población que podríamos establecer a partir de un cinturón costero dedicado principalmente a la pesca y sus derivados, y otro ubicado en el hinterland explotando los recursos agrícolas que podrían producir alimentos para los manufacturers costeros y el núcleo urbano.
- 130.- Un índice de productividad podría ser la continuidad de la manufactura cerámica indígena pintada, que está bien patente en el yacimiento de los Torrejones, y cuya producción pudo haber evolucionado, como para otras áreas afines, siguiendo el impulso del mercado y en función de las oscilaciones de la demanda originada por la importación de productos cerámicos romanos: J. M. Abascal, "La producción y el comercio de cerámicas como reflejo de la integración de lo indígena y lo romano en la Meseta sur", pp. 129 y ss., *Actas del I Congreso de Historia de Castilla la Mancha*, pp. 125-130, Toledo 1988; el yacimiento ibero-romano del Pulpillo en Yecla pudo haber sido un centro productor de cerámica para abastecer mercados locales, al que habría que precisar su alcance frente a las oscilaciones de demanda local.
- 131.- Vallve Bermejo, J. "La cora de Tudmir" (Murcia). *Al Andalus* XXXVIII.
- 132.- Carmona González, A. "Noticias geográficas referentes al Bidad Tudmir". *Murgetana* LXXII. 1987.
- Blázquez Miguel, J. Yecla en su Historia. Toledo 1988.
- Blázquez Miguel dice que al-Yakki era hijo de un rúmi, cayendo en una confusión. Carmona González escribe en su artículo de El siglo que el poeta es referido por Ibn Sa'id, como el "Ibn Rumi de nuestra época y el Hutaya de nuestro tiempo", maestros ambos de la sátira en árabe.
- 133.- Guichard, P. "Murcia Musulmana, siglos IX-XIII". *Historia de la región Murciana*, vol. III, Murcia 1980.
- 134.- Epalza, M. de "Un modelo operativo de urbanismo musulmán". *Sharq al-Andalus* 1985.
- 135.- Muñoz López, F. - López García, D. *El Castillo de Yecla. Reconstrucción hipotética*. Yecla 1989.
- 136.- Durante el verano de 1986 don Liborio Ruiz Molina y don Francisco Muñoz López llevaron a cabo una campaña de excavaciones arqueológicas en el cerro de El Castillo cuyos resultados serán publicados próximamente.
- 137.- Amante Sánchez, M. "Excavaciones arqueológicas en el yacimiento romano de los Torrejones (Yecla). Año 1984 (1ª campaña)". *Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas*. Servicio Regional de Patrimonio Histórico. Murcia 1986, pp. 288 y ss.